# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL — JUEVES 19 DE ENERO DE 1888 — NUM. 15


## SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Canuto rey, mr.; Mario, Germánico Julio y Ponciano, mrs.—Stas. Pia, Germana y Marta, mrs.

VIERNES.—Stos. Fabian, pap. y Sebastian, ms.; Maur y Eutimo, cfs.—Sta. Eustoquia.

## MILITAR

*Servicio de la plaza para el dia 19 de enero de 1888.*

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el teniente coronel don Juan García Celada.

De imaginaria, el comandante don José M.ª Toscano.

Hospital y provisiones, Artillería.—Primer capitan.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

## CORREOS

Por el vapor *Bacolod*, que saldrá mañana á las nueve de la misma para Boac, Lucena y Unisan, esta Administracion remitirá á las siete la correspondencia para dichos puntos. Manila, 18 de enero de 1888.—El Jefe de servicio, *J. Perez Marin.*

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS.

| NOMBRES. | BANDERAS. | PROCEDENCIAS. |
|---|---|---|
| B. Mary A. Troop. | Inglesa . . . . | Emuy. |
| F. Idtantd . . . | Idem . . . . . | Cardiff. |
| B. Inglesa . . . | Idem . . . . . | Hong-kong. |
| B. Grant. . . . | Idem . . . . . | Idem. |
| V. Salvadora . . | Española. . . . | Singapore. |
| B. Havard . . . | Americana . . . | Estados-Unidos. |
| J. H. B. Sanfort. | Idem . . . . . | Nueva-York. |
| B. Harnard. . . | Idem . . . . . | Hiogo. |
| B. Kalakaua . . | Idem . . . . . | Hong-kong. |
| V. Kaethe . . . | Alemana. . . . | Newcastle. |
| V. Reina Merc. . | Española . . . | Liverpool y escalas. |

### BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

| NOMBRES. | BANDERAS. | DESTINOS. |
|---|---|---|
| V. Reina Merc. . | Española. . . . | Liverpool y escalas. |
| V. Salvadora . . | Idem . . . . . | Singapore. |
| F. H. B. Sanford. | Americana. . . | Nueva-York. |
| B. Havard . . . | Idem . . . . . | Estados-Unidos. |
| B. Grant. . . . | Inglesa . . . . | Idem. |

## ADUANA

**IMPORTACION** del dia 17 de enero de 1888.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

*Sres. Sprüngli y Comp.*—1 caja, 240 kilógs. peso bruto en cerraduras de hierro.

V. SAIGON DE SAIGON.

*Don C. de los Reyes.*—1 caja, 4 molinos para café.

V. ZAFIRO, DE HONG-KONG.

*Don Enrique Grupe.*—2 cajas, 2 0 kilógs. p.º b.º vidrio cristalizado en juegos de lavado.

*Don Félix Ullmann.*—1 caja, 10 gramos brillantes, 2 kilógs. tinteros de plata concha y cristal con sus estuches.

*Sres. Gsell y Comp.*—6 cajas, 922 kilógs. papel para escribir.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

*Sres. A. Germann y Comp.*—10 cajas, 650 kilógs. hilo de algodon.

V. MEINAM DE SAIGON.

*Sres. Gsell y Comp.*—10 cajas, 500 kilógs. azúcar refinado.

V. PACIFIC DE HAMBURGO.

*Sres. C. Heinszen y Comp.*—100 latas, 29944 kilógramos loza caústica.

## MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7 m. id. para la Laguna.
A las 7½ m. id. para Pampanga.
A las 9 m. vapor para Bulacan.
» » » Confirmaciones en la Santa Catedral.
A las 10 m. Martillo de Genato y Compañía, en la calle de Jólo núm. 15. Quinqués, candelabros, cristalería y una infinidad de objetos.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 4 t. Saldrá para Dagupan el vapor *Camiguin.*
A las 6 1/2 t. Música en la Luneta.
A las 9 n. Cafe-teatro en la Campana.

## SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

Á LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 17 DE ENERO DE 1888.

| ESTACIONES. | TEMPERATURA CENTIGRADO. | | HUMEDAD RELATIVA. | | VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA 0—CALMA 12—HURACAN. | | ESTADO DEL CIELO 0—DESPEJADO 10—CUBIERTO. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hong-kong . . | 20.0 | 19.4 | 79 | 85 | ESE.1 | ESE.6 | 4 | 10 |
| Aparri. . . . | 23.9 | 24.3 | 76 | 79 | NE.1 | NE.1 | 3 | 4 |
| Laoag. . . . | 28.0 | 28.2 | 54 | 51 | NE.0 | NO.2 | 0 | 0 |
| Tuguegarao. . | 24.6 | 26.2 | 92 | 82 | Z. | SE.2 | 4 | 1 |
| Vigan. . . . | 25.0 | 26. | 68 | 76 | SE.0 | NO.0 | 0 | 0 |
| Bayombong. . | 22.3 | 24.5 | 77 | 61 | N.1 | NE.1 | 3 | 7 |
| Cabo-Bolinao . | 25.5 | 26.8 | 78 | 69 | N.1 | N.4 | 0 | 0 |
| S. Isidro . . . | 27.5 | 30.1 | 58 | 45 | NE.1 | E.1 | 0 | 8 |
| Manila . . . . | 23.9 | 29.1 | 85 | 70 | OSO.1 | SO.1 | 7 | 4 |
| Pta.-Restinga . | 24.8 | 26.3 | 79 | 72 | NE.1 | N.1 | 4 | 3 |
| Pta.-Santiago . | 25.6 | 28.0 | 66 | 65 | E.0 | E.1 | 2 | 2 |
| Tayabas . . . | 24.5 | 26.0 | 68 | 60 | NE.1 | NNE.0 | 4 | 4 |
| Atimonan . . . | 25.3 | 26.8 | 82 | 71 | NO.1 | N.2 | 6 | 4 |
| Daet . . . . | 25.1 | 25.9 | 69 | 61 | NE.0 | NE.1 | 7 | 6 |
| Nueva-Cáceres . | 25.8 | 26.4 | 69 | 55 | N.1 | N.2 | 6 | 9 |
| Albay . . . . | 25.9 | 27.8 | 65 | 84 | E.1 | ENE.1 | 5 | 6 |

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 19; «Barómetros muy altos; vientos flojos ó bonancibles; en el mar de China vientos frescos ó duros del primer cuadrante; lluvias en la costa oriental del Archipiélago.»

## ESPECTACULOS

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—Funcion extraordinaria, beneficio del público para el juéves 19 del corriente.—Aria de *Conchita*, baile.—Dúo de *¡Pobre Gloria!*, gimnasia.—*La Salsa de Aniceta.*—*El Hombre es débil.*

Debut de un nuevo aficionado y rebaja de precios.

# MANILA

## RESOLUCIONES OFICIALES

### GOBIERNO GENERAL

Nombrando interinamente oficial cuarto, auxiliar tercero del Tribunal de Cuentas á don Francisco Irureta Goyena.

Idem id. oficiales quintos auxiliares quintos del mismo cuerpo á don Joaquin Carreño y don Bernardo Fernandez.

### DIRECCION CIVIL

Aprobando la exencion al servicio de la prestacion personal, pero no á la del pago del impuesto provincial concedida por el Gobierno P. M. del distrito de Leyte á Cipriano Sacay, vecino del pueblo de Ormoc por causa de la enfermedad que sufre.

Idem la id. id. en calidad de temporal, y no la id. id. decretada por el própio Gobierno, á Valentin Arriola y Matuquina y Santiago Calaniz Diaz, vecinos del mismo pueblo y por análoga causa que el primero.

Idem la id. en calidad tambien de temporal, al pago del impuesto provincial y al servicio de prestacion personal concedida por el repetido Gobierno á cinco indivíduos del pueblo de Almeria, por enfermedad y pobreza.

### GUERRA

Remitiendo al ministerio respectivo los estados que detallan el número de jefes y oficiales de las diferentes armas de este Ejército.

Idem á la Subinspeccion de Artillería, el Real despacho de comandante, expedido á favor del capitan del citado cuerpo don Bernardino Aguado Muñoz.

Idem al Gobierno é Intendencia militar, la Real órden que nombra auditor de esta Capitanía general á don Pedro Buesa Réon.

Trasladando á la Subinspeccion de Artillería, la Real órden que aprueba el regreso á la Península por cumplido de país, del capitan don Juan Ramirez Cartajena.

Idem á la id. de las armas generales, la Real órden que concede nueva prórroga de embarco al comandante de infantería, don Eusebio del Corte y Lozano.

Idem á la id. id. al Real órden que aprueba el nombramiento de gobernador P. M. de Misamis, hecho á favor de don Federico Triana y Orteguer.

Concediendo pasaporte para la provincia de Albay para que pueda tomar las aguas de Tivi al teniente de infantería, don Francisco Gonzalez Villaverde.

Remitiendo al Gobierno Militar copia de la hoja de servicios del teniente de infantería, don Manuel Montilla.

Dando cuenta al Gobierno general de haber sido detenido el vecino del pueblo de Tambobon, don Manuel de Guzman por usar una escopeta sin licencia de armas.

Trasladando á la Subinspeccion de infantería, la Real órden que concede el regreso á la Península, con abono de pasaje, al teniente don Pedro Gomez.

Idem, á la idem idem, la Real órden que otorga igual concesion al capitan don Manuel Torres.

Aprobando el destino al regimiento infantería núm 4, del capitan don Francisco Cirujeda.

Ordenando la inclusion en la escala de aspirantes, al pase á la Guardia civil del teniente del regimiento núm. 7, don Francisco Yofré.

Remitiendo á la Direccion del arma de Infantería, la hoja de servicios y hechos del alférez don Miguel Amat.

Se ha elevado á Capitanía general la instancia del sargento segundo de la seccion de Guardia civil veterana Benedicto Nijaza, en la que suplica pasar al Tercio de Policía con el empleo de alférez.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo del Escuadron de Filipinas, don José Maltalban, en súplica de un año de reenganche.

Se eleva á Capitanía general la instancia del sargento segundo del Escuadron de Filipinas Bernabé Herranz, en súplica de un año de reenganche.

Se remite á Capitanía la instancia del sargento segundo del regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, Rafael Romero Rivas en súplica de reenganche, con arreglo al Real Decreto de 20 de julio de 1888.

---

Nos preguntaba ayer un curioso donde se encuentra el barrio de San José en el arrabal de San Miguel, que por más vueltas que daba ni lo encontraba ni nadie sabía darle noticia de él.

Pues el barrio de San José del pintoresco arrabal citado, está al pié de los puentes de Ayala, en la casa que fué hospicio de San José despues del terremoto del 63 y hoy en ruinas.

La *visita* está en un tramo de la escalera con paredes de *sauale*, allí hay una tienda, una barbería, una tablería y una mesa de *panguingue*.

Dentro de poco puede que tenga hasta un teniente absoluto.

---

Los trabajadores del jardin Botánico, encontraron ayer en dicho lugar una culebra de las llamadas aquí *malatumbaga*, á la que dieron muerte, sin que su vistosa piel sufriese lo más mínimo.

Este bonito ejemplar (venenoso) irá á aumentar la coleccion del jardin Botánico, que solo con las aves y diversos animalejos recogidos en el mismo, podrá, dentro de algunos años mostrar al público una curiosa coleccion.

---

Como de costumbre, siempre que la hora de llegada del correo nos lo permite, ayer publicamos un *Suplemento* anticipando las principales noticias de la Península.

Lo avisamos para que aquellos de nuestros suscritores que no lo hayan recibido, se sirvan reclamarlo en la Administracion del periódico.

---

Cada dia vá siendo más raro encontrar las monedas de un cuarto que poco á poco van desapareciendo, empleándose en su lugar *especies* convencionales para los cambios.

Las tiendas de *sari-sari* habilitaron hace tiempo unos pedacitos de caña con signos chinescos.

En otros comercios al por menor daban unas fichas de hojalata ó unos papelitos con sellos en tinta roja.

En el puente colgante dán cuatro cigarros, no sabemos si *habanos* ó *beri-beri*; pero en fin, el que los quiera fumar, *él cuidado*; en cambio en los cinco vadeos de Tambobong dan uno muy raquítico que lleva en uno de los extremos un número; estos cigarros pasan como moneda si no se rompen; en rompiéndose ya son *moneda falsa*.

Tanto en los vadeos como en el puente colgante, entendemos que debían imprimir unos billetes en papel ó en carton y suprimir esos *cigarros-monedas* capaces de tumbar á un hombre más pronto que un balazo de revólver.

### UNA PREGUNTA

Estando aprobado hace tiempo por el Gobierno Supremo, el proyecto y presupuesto de un puente sobre el Pasig, que una la plaza de Sta. Cruz con el sitio de Arroceros, ¿por qué no se ejecuta siendo tan preciso al crecido movimiento que hay ya en esta poblacion?

¿Es qué la mejora no sale del terreno de proyecto por falta de recursos en el Erario?

Si es esto, vamos á emitir una opinion por si puede favorecer la realizacion de tan importante obra para esta capital.

Siendo el puente de España el único que puede declararse de servicio de las carreteras que desde Manila, intramuros, comunican con el Norte y Sur de la Isla, es innegable, que los demás puentes que se construyan sobre el Pasig, son puramente de carácter municipal, toda vez que solo favorecen al tránsito de la poblacion que acrecentando cada dia en importancia, exige grandes mejoras sobre todo en vias de comunicacion para favorecer el movimiento comercial cada dia mayor.

Si la opinion que emitimos se considera justa y legal por nuestras autoridades, podría disponerse que el puente aludido, cada dia más necesario, se costeára con fondos municipales, á los que podrían auxiliar en el concepto de préstamo las de la caja Central de Ramos locales y del Estado, único medio posible hoy de llevar á cabo mejora de tanta importancia como indispensable á este vecindario.

---

El vapor-correo *Reina Mercedes*, ha traido de pasajeros á D. Ramon Lopez, don Manuel Bores, don Bernardino Jaime, doña Cármen Piñol y dos hijos, don Manuel Barques, don Gregorio Vazquez, don Adolfo Villa y familia; don José Santa Cruz y familia; don Mariano D. de la Quintana, don José de Rojas y señora; don Mariano Gil y Rojas, don José Gramaren y familia; don Cárlos Sanz, don José Trapiello, don Guillermo Brockman, don Antonio Portillo, don Fidel Tamayo, doña Rosario Valera y familia, don Isidoro Valbuena, don Juan Vegas, don Juan G. Quincoces, don José de Más, Salvador Adiena, doña Dolores Cermeño, Antonio Tenco, don Fidel Berriatuces, don José V. Guivelondo, D. Miguel Echerarraga, don Benigno R. Goitia, don Cárlos Narang, doña Filomena Mosquera é hijo, doña Josefa Martin é hija; don Antonio Fuset, don Isidoro Oño, don Guillermo Gargollo, don Inocencio Pastor, don José Mityans y 17 indivíduos de marinería.

---

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro amigo don Hipólito Fernandez, Ministro del Tribunal de Cuentas, por haber sido destinado á este Archipiélago su hijo don Hipólito, teniente de Artillería de la Armada, al que hace catorce años que no vé, y que habiéndole dejado un niño en la Península, lo tendrá en breve á su lado hecho un hombre y con brillante carrera.

Comprendemos toda la satisfaccion que ha de embargar al señor Fernandez al abrazar á su hijo.

---

Al ir á subir ayer mañana un vehículo el puente de Ayala por el lado de la Concepcion, dió tan fuerte encontrón con el pretil de entrada, que lo destruyó por completo, cayéndose el farol que éste sostenía, el que se hizo mil pedazos.

---

Nos dicen que en el seno de la Corporacion municipal se agita nuevamente el pensamiento de activar el expediente iniciado hace tiempo para estudiar la manera de aportar mayores recursos al presupuesto de aquella Corporacion.

Si mal no recordamos, dicho expediente fué iniciado en virtud de mocion presentada por uno de los señores Concejales que formaban parte del Ayuntamiento en el año 1881, y se nombró una comision para que la estudiara y emitiera dictámen, lo que no se había hecho hasta ahora, que ha presentado, segun nuestras noticias, un bien meditado y extenso informe el regidor señor Lago.

Creemos acertadísimo el pensamiento, pues es innegable, que dadas las necesidades que se acrecientan más cada dia en esta ciudad, son insuficientes para atender á ellas los ingresos que arroja hoy el presupuesto del Excmo. Ayuntamiento.

---

Damos la bienvenida al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, don Mariano Diaz de la Quintana, que llegó ayer á esta capital á bordo del vapor *Reina Mercedes*, despues de haber permanecido algun tiempo en la Península.

---

Creemos que ya va siendo tiempo de que desaparezca la doble numeracion que se vé en la mayoría de las casas y que hace confundirse á cualquiera sobre cual será el número verdadero.

Llamamos sobre esto la atencion de nuestro celoso Municipio.

---

Bien fresquitas son ahora las madrugadas, en las que no pesa la peluda manta ilocana y aún muchos dias por las mañanitas, no sabe mal ni mucho ménos un ratito de sol mientras se toma el chocolate.

Ayer tuvo todo el dia el cariz de uno de los de final de otoño, no faltando sus chubasquitos para darle el completo colorido.

---

En la mañana de ayer reinó gran animacion en el muelle de la Capitanía del puerto, con motivo de la llegada del vapor-correo *Reina Mercedes*, por el movimiento de vaporcitos que salieron á recojer los pasajeros que traía.

---

Merece un aplauso sincero la Administracion de Comunicaciones por la actividad desplegada ayer en el despacho de la correspondencia, no obstante el número de sacos recibidos (34) que se repartieron en brevísimo tiempo.

No nos duelen prendas y del mismo modo que cuando encontramos algo censurable lo exponemos, nos place muchísimo aplaudir un buen servicio como el que ayer hemos visto prestar á correos en beneficio del público.

---

Nuestro colega *La Opinion*, lee muy deprisa ó es muy impresionable.

Porque decíamos el otro dia que había tenido más fortuna que nosotros en adelantar una noticia, supone que nos hemos ofendido.

Nada de eso colega; pues ¿á qué estamos?

Esas cosas no incomodan nunca, sino estimulan.

No hay que confundir los *aperitivos* con los *caústicos*

Y lo del otro dia ha sido un aperitivo.

### EN TONDO

Los festejos para hoy noche varían de los anteriores dias.

Habrá paseo de músicas por las calles y por la noche, despues de la novena, comedia tagala con cantoy baile frente al convento.

---

En el próximo correo del sur regresará á Zamboanga el comandante Sr. Diaz Varela á reunirse con las fuerzas que han quedado en aquel punto.

Tambien marchará, segun nos dicen, una compañía de Artillería que con las fuerzas citadas irá á Joló donde se pondrá todo á á las órdenes del brigadier Arolas.

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

Reunidos los señores concejales en sesion ordinaria y bajo la presidencia del señor Corregidor á las nueve de la noche, se tomaron por los mismos los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto municipal para las obras del puente de Gunao (Quiapo), proponiendo que dichas obras se lleven á cabo por administracion.

Dada cuenta en oficio del Gobierno general, de la resolucion del mismo acerca de la consulta hecha por el Corregimiento sobre el nombramiento de vocales de la Junta del Hospicio de San José, hecho á favor de los señores Elizalde y Santa Marina, y visto que estos cargos iban anexos á los de concejales, se acordó que los señores Martin y Aenlle sustituyeran á dichos señores.

Respecto del expediente sobre arriendo de los terrenos comunales del arrabal de San Fernando de Dilao, con el nuevo pliego de condiciones formulado por la secretaría para la contratacion en pública subasta del citado arriendo por el término de un año, se acordó prorrogar el contrato actual por seis meses y redactar nuevo pliego para otro contrato por tres años, pudiendo rescindirse antes si así conviniera al Ayuntamiento.

Leido el oficio del subdelegado de Farmacia remitiendo el informe de la comision nombrada para la comprobacion oficial del análisis practicado en veinticuatro clases de cerveza, por el farmacéutico municipal don Anacleto del Rosario, se acordó prohibir la venta de las que resultasen nocivas, bajo multas de 50, 100 y 150 pesos, cuidando sus dueños de reexportarlas ó tirarlas, en la inteligencia de que no podrán ponerse de nuevo á la venta, si no se justifica con certificado pericial que no tienen sustancia dañinas para la salud.

Tambien se acordó pedir á la Superioridad que el inspector de géneros medicinales de la Aduana, no consienta en lo sucesivo importacion de cervezas adulteradas, lo cual comprobará el Ayuntamiento en el Laboratorio cnando así lo estime conveniente.

Se aprobó asimismo:

Que el señor Martin forme parte de la comision nombrada para proponer la reforma en el Reglamento del servicio de Beneficencia municipal.

Que se celebre una subasta para la adquisicion de 300 toneladas de carbon de Australia para el servicio de las máquinas elevadoras del depósito de aguas.

Que se someta á la aprobacion superior el pliego de condiciones formado para contratar por tres años la recaudacion del arbítrio del céntimo de peso sobre la libra de carne, que termina en 30 de junio próximo.

Y por último, examinado el proyecto de los nuevos mercados, se acordó consignar un voto de gracias por su redaccion, al Arquitecto municipal, acordando aplazar la resolucion de este importante asunto para una sesion extraordinaria á que convocará el señor Corregidor.

La sesion terminó á las once y media.

---

Todo alcanza su fin: las obras de reparacion del tablero del puente de Ayala estaban ayer próximas á terminar.

---

Ha sido dada de baja en la matrícula de comerciantes del distrito de Iloilo, la razon social Perez y Acha, hoy en liquidacion.

---

Habiendo cesado los señores don Joaquin Sta. Marina y don Luis Ricardo de Elizalde en el cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento, y por tanto en su anexo de vocales de la Junta administradora del Hospicio de San José, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador general que la Corporacion municipal proponga á los indivíduos de su seno que deban sustituirlos.

---

Ha sido ingresada en el Tesoro público por el señor Ingeniero del ferro-carril de Manila á Dagupan, la suma marcada en el pliego de condiciones para garantir las visitas de inspeccion del personal facultativo del Gobierno.

---

Un indivíduo que habita en casa de nipa nos ha llamado la atencion respecto á lo conveniente que sería ahora que estamos en la época de secas y próximos á la en que reinan los fuertes vientos del E. que es cuando ocurren mas incendios, se girase una visita por los Pedáneos de los pueblos á las casas de caña y nipa para ver si las cocinas de estas, estaban en condiciones adecuadas para evitar que las llamas del *calan* se propaguen con facilidad á la techumbre ó *din.din* que sirve de tabique; consignamos la idea que nos parece oportunisima y muy conveniente, por si la autoridad competente considera atendible tenerla en cuenta.

---

Hemos visto con verdadero placer confirmada con la llegada del correo de la Península, la noticia que dimos en dias pasados acerca de la nueva distincion de que ha sido objeto nuestro venerable Prelado.

Felicitamos cordialmente al Excmo. é Iltmo. Fr. Pedro Payo, por la concesion de la gran cruz de Cárlos III que el Gobierno tan sabiamente se ha servido concederle, al par que á la Orden por la entrada en ella de miembro tan respetable.

---

Dice *El Comercio* de anoche que segun cartas particulares, se indicaban para el obispado vacante de Nueva Segovia, el R. P. Minguella recoleto; el R. P. Hevia, dominico; y el R. P. Navarro, agustino.

No sabemos lo que habrá de verdad en esta noticia, de la que tampoco responde el colega.

### NOTA DE COMUNICACIONES

La estacion de Berna participa que la línea de Bushire, se ha restablecido.

### SUCESOS VARIOS

Anteayer fué detenido un indivíduo por la guardia veterana, por haber robado un relicario á una vecina del arrabal de Sampaloc.

Fuerza de la misma seccion de la Guardia veterana, detuvo anteayer á cuatro *taos* por infracciones á bandos.

## NOTICIAS COMERCIALES

*Lóndres*, 17 de enero.

£ 33 por abacá en camino. Mercado más firme.

*Manila*, 18.

ABACÁ.—Pocas operaciones por falta de vendedores, notándose firmeza en los precios. En la última semana han llegado 5.270 fardos, cerrando el mercado á pfs. 9-4 id.

AZÚCARES.—Los precios han declinado algo, cotizándose hoy:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Manila núm. 9 | á | pfs. | 4-1 | rs. | pico. |
| id. » 7 | á | » | 3-5 | rs. | » |
| Superior Iloilo. | á | » | 3-4 | rs. | » |
| Idem Cebú. . | á | » | 3-2 | rs. | » |
| Taal. . . . . | á | » | 2-4 | rs. | » |
| Visayas. . . . | á | » | 2-4 | rs. | » |

CAFÉ.—Con buena demanda, pero los precios más flojos, habiéndose efectuado operaciones de pfs. 24-4 id. á pfs. 25 pico Batangas.

CAMBIOS

| | | |
|---|---|---|
| S/ Lóndres 6 meses vista | 3-8 | |
| » id. 3 id id. | 3-7 | |
| » París á la vista . . | 4-38 | |
| » Hong-kong, id. . . | 10 1/2 p% | desc. |
| » Madrid id. . . | 12 | » premio |
| » Provincias de España | 12-1/2 | » » |

FLETES.

Para Inglaterra por vapor, azúcar 40 chels.
» » » abacá 60 id.

# PENINSULA

## CORREO DIRECTO

*Madrid* 14 diciembre 1887.

### POLITICA INTERIOR

Han comenzado las tareas parlamentarias con lo cual la política recobra su animacion y vida ordinarias, y á los que á su estudio vivimos consagrados se nos presenta materia abundante y siempre nueva para llenar cuartilla tras cuartilla sin necesidad de vagar por los espacios imaginarios ó discurrir sobre cosas desprovistas de interés.

El acto de la inauguracion de la legislatura se verificó el dia 1.º del corriente con la solemnidad y ceremonial que son de rigor en tales casos; lo único nuevo, y hasta cierto punto no previsto, fué la asistencia del Rey niño D. Alfonso XIII. El Mensaje leido por su augusta madre doña Cristina, ha sido objeto de diversos comentarios en los que, como suele suceder, ha entrado por mucho la pasion.

Pero esto no significa nada pues el discurso aunque breve y conciso, en lo cual sin duda está su mayor mérito, comprende todos aquellos puntos capitales que en documentos de esta índole se deben men-

cionar. Fíjase primeramente en el estado de tranquilidad y órden completo porque hoy atraviesa España, haciendo con tal motivo justos y merecidos elogios, del espíritu de adhesion á las instituciones, que han demostrado las provincias todas y particularmente las que S. M. visitó el verano último; háblase del respeto y consideracion con que hoy es mirada España por las demás potencias, lo cual es una verdad, que aunque ya demostrada, han venido á confirmar hechos posteriores de que me ocuparé más adelante. En cuanto al programa político del Gobierno, hablando en términos generales y sin hacer distingos de todo punto innecesarios, ofrécese solemnemente convertir en leyes dentro de un breve plazo cuantos proyectos quedaron pendientes en la anterior legislatura, y á más los que el Gobierno tiene ofrecidos y no podrá menos de presentar en la que ahora comienza, por ser los que constituyen el verdadero dogma del partido liberal.

Entrando en la parte económica, anúnciause proyectos encaminados á conjurar la grave crísis agrícola por que el país atraviesa. En una palabra, nada esencial ó importante hay que en el discurso de la corona deje de estar comprendido. ¿Cómo, pues, se explican los ataques que le ha prodigado la prensa de oposicion?

Sencillamente por que aguardaban que con motivo del Mensaje surgieran disidencias y disgustos, entre los individuos del Gobierno. Queríase que proyecto por proyecto se citaran todos cuantos habían de discutirse y el órden con que se pondrían á discusion.

De este modo, pensaban, si las reformas de Guerra quedan postergadas, el General Cassola no tendrá más remedio que dimitir; si por el contrario, se anteponen, dimitirá el señor Alonso Martinez ó el interesado en los proyectos que, por hacer lugar á los de Guerra, queden para lo último.

Pero el señor Sagasta no ha querido hacer el juego á sus contrarios y con la habilidad que en tan alto grado le distingue, supo eludir estos escollos limitándose á citar todos los proyectos así civiles como militares, sin hacer por el momento preferencia en favor de ninguno, porque esto, solo el tiempo y las circunstancias son los que lo han de determinar.

El interés de los debates se halla hasta ahora concentrado única y exclusivamente en la alta Cámara.

Al elegirse la comision de mensaje que preside el señor Duque de Veragua, obtuvieron dos puestos las oposiciones; uno el señor Bosch y Fustegueras, reformista, y otro el señor Mena y Zorrilla, conservador. Ambos han presentado y defendido ya sus correspondientes votos particulares.

Hízolo el primero pronunciando un violentísimo discurso, un discurso de reformista y con esto ya he dicho lo bastante, pues creo que hasta ese Archipiélago, y más léjos aún, habrá llegado la fama que gozan los individuos de este partido por su manera de hacer la oposicion, hija solo del despecho que les produce el verse cada vez más y más alejados del poder que tanto ambicionan. El discurso del señor Bosch fué de los que dán ruido sí, pero no de los que producen honda impresion. Basado en puros sofismas, cuajado de afirmaciones completamente gratuitas de ataques, muy duros en la forma y en el fondo; pero injustos y apasionados, produjo mal efecto aún entre las personas, que no estando afiliadas al partido reformista, no lo están tampoco al que hoy ocupa el poder.

El señor Ministro de Hacienda, no tuvo que tomarse gran trabajo para echar por tierra en un momento el castillo de naipes levantado por su antagonista. En una sola cosa estuvo cuerdo y acertado el señor Bosch y Fustegueras: en retirar su voto, impedir que se votara nominalmente, porque de esta manera evitó el que la Cámara casi por unanimidad le hubiera desechado.

En la sesion de ayer tocó el turno al señor Mena y Zorrilla, orador canovista que ni se distingue por la elocuencia y brillantez de su oratoria ni por la fuerza incontrastable de sus argumentos. Le contestó en nombre de la comision el señor Marqués de Sardoal y recaida votacion, fueronle contrarios 115 senadores contra 50 que le apoyaron.

Lo más importante á no dudar, de lo ocurrido hasta el dia de hoy en la discusion del Mensaje, es la disidencia en que con tal motivo se acaba de declarar el señor duque de Tetuan y el discurso pronunciado por él, solo comparable por la violencia del lenguaje y la dureza de sus tonos al del senador reformista señor Bosch: El señor Duque de Tetuan siempre figuró entre los descontentos, todo el mundo supone como causa de su actitud el no haber sido realizadas las ilusiones que concibió al afiliarse al partido fusionista y esta creencia ha venido á afirmarse más aun, despues de oirle su último discurso. Gran habilidad quiso mostrar para encontrar justificacion á sus palabras en fracasos del partido liberal; pero á pesar suyo le resultó una diatriba destemplada y personal única y exclusivamente contra el señor Sagasta.

El jefe del Gobierno aun no le ha contestado; aguarda á hacerlo, segun mis noticias para el momento en que tenga que reasumir el debate, y hoy por hoy aun no es posible prever en que sentido se expresará.

En el Congreso ha habido hasta hoy una sola sesion que despertó algun interés, aunque no muy grande. Usó en ella de la palabra el jefe de los conservadores en defensa de su mejor derecho para que en aquella Cámara se discutiera una proposicion que presentó pidiendo aumento en los derechos de importacion á los cereales, antes que otra, existente en el Senado y que presentó en la anterior legislatura el senador reformista, señor Polo de Bernabé.

Lo más probable, por no decir lo seguro, es que ninguna de los dos proposiciones se discuta, pues teniendo el Gobierno varios proyectos ofrecidos para conjurar la crísis agrícola, en ellos se han de comprender así los cereales, como los vinos y aceites, y la exportacion de ganados.

Fuera de esto los debates se deslizan tranquila y roposadamente sobre la reforma de la ley de lo contencioso-administrativo. Solo el señor Danvila ha presentado más de 80 enmiendas, lo cual hace presumir que con esto hay tela cortada para todo el mes de diciembre, al propio tiempo que demuestra el decidido propósito de los conservadores de apelar al obstruccionismo contra discusiones tan importantes como las que han de plantearse sobre los siguientes proyectos reproducidos por el Gobierno y que quedaron pendientes en la anterior legislatura:

Hé aquí su lista completa y detallada:

Ley municipal y provincial.—Código penal.—Ley constitutiva del ejército.—Ley sobre documento á los militares.—Ley sobre el timbre.—Creacion y entrega de tesorerías de provincia al Banco de España.—Matrimonio civil.—Ley de lo contencioso.—Ley orgánica de los tribunales.

Dado el espíritu que anima á ciertas oposiciones, y la fecha tardía en que se han comenzado los debates, parece muy difícil que para las vacaciones del verano estén yá aprobados todos estos proyectos.

Respecto á los nombramientos en que se pensaba, se ha hecho el del Sr. Gonzalez (D. Venancio) para la presidencia del Consejo de Estado. El Sr. Gullon se hizo cargo anteayer de la Direccion del Banco Hipotecario, habiendo rechazado el Gobierno las dos primeras propuestas que se le hicieron, una á favor del Sr. Camacho, y la segunda en que se proponía al Sr. D. Alejandro Groizard, actual embajador de Roma. De este último dijose sin el menor fundamento que pensaba dimitir aquel cargo, pero no hay tal, el Gobierno se halla muy satisfecho de sus servicios y esto fué la razon de no aceptar su candidatura cuando el Consejo de Administracion del Banco Hipotecario le propuso para la gerencia de aquel establecimiento.

Los republicanos de todos los matices, excepcion hecha del Sr. Castelar, que campa por sus respetos, andan muy atareados, buscando una fórmula de union, sin que hasta ahora lleven trazas de conseguirlo. Para tal fin, hay proyectada una junta de notables que no sabemos cuando se verificará. Los representantes con que el partido cuenta en el Congreso, han publicado un acta ó manifiesto en la cual resultan esenciales divergencias con el espíritu dominante en la velada en honor de Figueras. Más aun, estos diputados concibieron el propósito de pedir una ámplia amnistía para los emigrados políticos, consultaron al señor Ruiz Zorrilla, y este ha enviado una carta en la que manifiesta bien claramente su opinion contraria á semejantes propósitos, pues dice que las amnistias jamás deben pedirse, sino que los mismos gobiernos son los que expontáneamente deben concederlas.

Como se vé, el camino para la union que se busca ofrece no pocos tropiezos y dificultades, y aunque el Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado repetidamente que aceptará la fórmula que la mayoría de los republicanos acuerden, seguramente opinará de otro modo si la fórmula acordada no proclamára como únicos é indispensables los movimientos armados de que tan aficionado se muestra, especialmente cuando mandan Gobiernos liberales.

En resúmen; fuera de la disidencia del Sr. Duque de Tetuan, el Gobierno no ha recibido hasta ahora ningun disgusto serio, y este, mas que disgusto, á mi ver, debe considerarse como gran fortuna. Eso es lo que al Sr. Sagasta conviene para que su situacion sea desembarazada y expedita.

## LA LIGA AGRARIA

Por iniciativa del acaudalado agricultor y banquero don Adolfo Bayo se ha reunido en Madrid la *Liga Agraria*, asociacion voluntaria de agricultores.

Las sesiones se han celebrado en el Paraninfo de la Universidad central comenzando en el dia 6 y terminando el 12 del presente mes.

Han tomado parte en sus discusiones agricultores venidos expresamente de todas las provincias de España.

La nota dominante de este congreso ha sido una viva lamentacion del malestar que siente la agricultura nacional, por la escasa demanda de productos y por los impuestos que sobre la misma pesan.

En cuanto á reformas concretas y prácticas se han expuesto muy pocas, pero de todos modos el suceso ha tenido importancia y el Gobierno debe tomar en cuenta las manifestaciones hechas.

Los temas propuestos por la comision organizadora estaban concebidos en la siguiente forma:

PRELIMINAR

Elevar una respetuosa cuanto enérgica exposicion á las Cortes expresando que, ante la aterradora crisis que afecta á la agricultura y á toda la produccion nacional, se apela al patrotismo de los dignos representantes del país para que se sirvan ocuparse, con preferencia á todo otro proyecto de ley, de las medias legislativas conducentes á contrarrestar la citada crísis económica.

TEMAS

1.° Economías radicales en los servicios públicos y adopcion de medidas protectoras que permitan rebajar la contribucion territorial, de cultivo y ganadería al 12 por 100 de las utilidades líquidas ó eu su defecto, planteamiento de una sola contribucion directa sobre el capital que no exceda del 0,75 por 100 del mismo.

2.° Reforma del impuesto de consumo bajo la base de que ningun artículo ó especie gravada, á excepcion de los alcoholes, sus derivados y aceites industriales, se les imponga más de la cuarta parte de su valor, y rebajando los derechos á la carne y al pan, que deben ser el principal alimento del trabajador. Supresion del repartimiento vecinal y libertad absoluta á los pueblos que no excedan de 1.000 vecinos para plantear el arriendo á la exclusiva de los artículos gravados.

3.° Variacion en la forma y ejecucion de recaudar las contribuciones territorial, cultivo, ganadería y de consumos, determinando la supresion del recargo por partidas fallidas; que los descubiertos no se declaren hasta finalizar cada trimestre; que los apremios solo se dirijan contra la renta y el cultivo, y que las costas no puedan exceder de la quinta parte de la cantidad que se persiga.

4.° Los alcoholes industriales, cualquiera que sea su procedencia y grados, deberán ser desnaturalizados ó marcados, gravándolos con un derecho transitorio. Los vinos que se consuman en el país ó se exporten serán objeto de la fiscalizacion consignada en las leyes y reglamentos votados por la comision nombrada en 7 de enero último, por el excelentísimo señor Ministro de Fomento.

5.° Denuncia de los tratados vigentes en tiempo oportuno de imposicion de recargos transitorios, hasta la expiracion de los mismos, á los artículos no convenidos, en términos que no resulten de menor precio que los similares de produccion nacional. Los tratados vencidos y los que en lo sucesivo venciesen no se renovarán, ni tampoco se concertarán otros nuevos sin ir precedidos del favorable dictámen del Consejo de Estado en pleno.

6.° Equidad en la tributacion para que todas las riquezas paguen por igual, y así tenga cumplida observancia el art. 3.° de la Constitucion.

7.° Aplicacion en el próximo año económico de las nuevas cartillas evaluatorias mandadas formar y rectificacion de las mismas cada quinquenio, en el caso de no adoptarse la forma de tributacion indicada en el tema primero.

8.° Repoblacion de los montes exceptuados de la desamortizacion del arbolado que debe bordear á todas las carreteras del Estado, provinciales y vecinales, concediendo prima á los particulares y á los pueblos que en cada año hubiesen plantado mayor número de árboles, y reforma en la organizacion y aplicacion de este servicio.

9.° Reduccion de las tarifas de ferrocarriles por pequeña velocidad y unificacion de estas con arreglo al recorrido.

10. Facilidades para la construccion de vías férreas económicas sin subvencion del Estado, mediante la garantía de sus intereses.

11. Activar la construccion de las carreteras generales, pero en términos que cada provincia resulte con un número de kilómetros proporcional á su extension superficial, contándose para esto con los que tengan construidos.

12. Construccion y mejoramiento de los caminos vecinales, y libertad de establecer pontazgos y portazgos á la industria particular, facultando para cobrar derechos módicos de peaje.

13. Fomentar la apertura de canales de riego, eximiendo de mayor contribucion por veinte años á los terrenos que se conviertan de regadío; y reformas en la ley de aguas para facilitar los alumbramientos y el aprovechamiento de las corrientes.

14. Contratacion de un empréstito destinado á obras públicas, amortizado en veinte años y pagado de la cantidad presupuesta para la construccion de aquella.

15 Creacion de Bancos agrícolas en todas las provincias con los fondos de los pósitos en primer término.

16. Establecimientos de campos agronómicos de experimentacion ó granjas agrícolas y cabañas modelos en las provincias para difundir los conocimientos agrícolas, conocer los resultados prácticos de las innovaciones que convenga introducir y mejor aplicacion de los métodos que vienen siguiéndose, y distribucion de semillas y sementales. Creacion de laboratorios químicos para el análisis de los artículos que afecten á la salud pública.

17. El instituto geográfico se dedicará con preferencia á completar la triangulacion de tercer grado del territorio y la extension superficial por grandes masas de cultivo de cada término municipal, valiéndose para ello de comisiones de todos los cuerpos facultativos del Estado, á fin de poder realizar este servicio con el mismo presupuesto que hoy tiene.

18. Reforma urgente en los mataderos y rigurosas disposiciones fiscales en la materia.

19. Publicacion de un Código rural para la seguridad de los campos y de las cosechas, estableciendo la dependencia de la Guardia civil.

20. Reforma de los derechos que gravan la trasmision de la propiedad territorial y modificacion al efecto de la ley hipotecaria.

21. Reformas en la legislacion civil y en la aduanera, encaminadas á prevenir y remediar las crisis agrícolas é industriales, y urgentes medidas para extirpar el contrabando.

22. Revision de las veredas reales y abrevaderos públicos, procediendo á la formacion del mapa de servidumbres pecuárias.

23. Nuevas medidas fiscales para la averiguacion, evaluacion, y repartimiento de los impuestos.

24. Fomento y proteccion para el establecimiento de asociaciones agrárias.

25. Informaciones anuales en las provincias para conocer las necesidades de la agricultura, y Exposiciones regionales de productos que demuestren el grado de adelanto ó retroceso de la misma, y que el Gobierno, por último, facilite la salida en el extranjero de nuestros productos, utilizando las Cámaras de Comercio y el cuerpo consular.

El resúmen de los debates fué hecho por el anciano y respetable hombre público, el exministro Sr. D. Cláudio Moyano, quien pronunció un discurso de tonos muy patrioticos y de marcado córte proteccionista.

En análogo sentido hablaron tambien los exministros señores Gamazo y Muro.

La liga no ha dado por terminadas sus tareas. Al disolverse la Asamblea ha quedado constituida una junta encargada de poner en conocimiento del Gobierno los acuerdos adoptados y organizar los trabajos que convengan á los fines patrióticos que la asociacion persigue.

## IMPORTANCIA DE LOS PUERTOS

COMERCIALES.

*Le Journal des Euconomistes* ha dado á luz un trabajo de Mr. E. Fournier de Flaix sobre la navegacion, que contiene datos y observaciones dignos de conocerse.

Los resultados del canal de Suez, la gigantesca empresa de Panamá, el movimiento colonial, las grandes líneas trasatlánticas y el desarrollo de los principales puertos, como Amberes, Hamburgo, Glasgow, en el Norte; Génova, Trieste, Barcelona, en el Sur de Europa, han modificado las ideas que antes dominaban. Se ha adquirido el convencimiento de que los puertos marítimos pueden contribuir á labrar la prosperidad pública, tanto como los ferro-carriles que enlazan los puntos opuestos de cada nacion y los distintos paises de Europa. Por último, es para todos evidente que se divisan en los horizontes, nuevos tiempos y que los intereses marítimos han de ocupar el primer puesto en la vida de los pueblos.

Lóndres ha empleado 400 millones de pesetas en construir docks para uso de su puerto. Los de Liverpool. incluso Birkenhead, ocupan una superficie de 227 hoctáreas.

La organizacion del puerto de Nueva York, el primero del globo, es superior todavía á la del de Lóndres. Los docks, *piers, vharp, steamferries*, tinglados establecidos á la larga del Hudson y del Gastriver, á derecha é izquierda de la península sobre la que está situada Nueva York, presenta facilidades y están provistos de una maquinaria de la que en España apenas existe conocimiento.

En estos diez últimos años Amberes ha gastado 170 millones de francos en mejorar su puerto.

El de Hamburgo con el de Altona, en su parte inferior, es uno de los más hermosos y mejor administrados de Europa: disputa el segundo puesto á Amberes, cuyo movimiento en 1882 fué de 11.138 toneladas, y al de Marsella, que tuvo en el mismo año el de 8.060.299.

El Estado de Bremen ha gastado 45 millones de pesetas para mejorar el puerto de Bremerhafen en la embocadura del Weser.

En Trieste las mejoras introducidas han costado más de 30 millones de francos.

Preciso es prever que la competencia marítima, tan empeñada en el Norte, será pronto muy seria en el Mediferráneo; Italia, España y Grecia renacen á la vida del progreso. Los adelantos que han conseguido en estos últimos veinte años son, importantísimos, á juicio del referido publicista. Italia y Grecia tienen suma virilidad: la poblacion de Grecia aumenta de un modo sorprendente. Italia dispone actualmente de 100.000 emigrantes. A España se la considera como la segunda potencia colonial del orbe, y su Compañía Trasatlántica posée lucidas escuadras, que enseñorean los mares, sosteniendo ventajosamente la competencia con otras líneas.

El autor deduce de estos hechos que, mientras la república francesa se empeña en no ocuparse más que de las cuestiones de 144 ramales de ferro-carriles, que en pocos años ha concedido para servir intereses electorales, los recursos destinados á los grandes puertos han disminuido y las potencias rivales de Francia han utilizado la desidia de los legisladores vecinos.

Completando el trabajo de Mr. Fournier, por lo que se refiere á los puertos de la Península, debo decir que en este punto nos aventajan nuestros vecinos los portugueses. No satisfechos con las facilidades que dan á sus comarcas la desembocadura del Tajo y Duero en Lisboa y Oporto, han emprendido obras verdaderamente colosales y que honran por todo extremo su espíritu emprendedor.

En las inmediaciones de Oporto y pueblo de Matnsischos, tienen ya en construccion muy adelantada un grandioso puerto de refugio, en el que llevan invertidos algunos cientos de millones. Para dar mayor impulso á las obras disponen de dos grandes gruas de vapor giratorias y sobre rails, cada una de las cuales eleva y deposita en el mar bloqués de 40 toneladas. Recientemente he tenido ocasion de visitar aquellas obras que honran por todo extremo á la administracion portuguesa.

En Lisboa se han inaugurado recientemente las obras de su gran puerto en el Tajo, obras llamadas tambien á tener extraordinaria importancia, si como es de esperar, se cumple y ejecuta el proyecto en todas sus partes.

En España se van mejorando algo nuestros puertos; pero desgraciadamente con más lentitud de lo que fuera de desear.

El de Vigo, que es uno de los principales, por las condiciones con que le dotó la naturaleza, está completamente abandonado. Tiene un solo muelle de hierro, de longitud tan escasa, que no pueden acercarse los vapores para facilitar su descarga. La estacion de ferrocarriles, obrando á mi juicio con gran torpeza, ha sido situada en la parte alta de la poblacion, dificultando en gran modo el movimiento de mercancías entre el puerto y la estacion.

El magnífico puerto de la Coruña corre parejas con el de Vigo. Tiene tambien un solo muelle de hierro; pero por fortuna está enlazado con la estacion del ferro-carril. Hay esperanzas fundadas de que en breve plazo comiencen en gran escala las obras de reformas de este puerto, con arreglo al proyecto de un ingeniero jefe, aprobado ya por el Gobierno. El presupuesto total de las obras asciende á 13 millones de pesetas.

Dentro de la misma bahía de la Coruña y en el antiguo Castillo de Oro, se está construyendo un nuevo lazareto sucio, que será inaugurado el dia 1.° de mayo próximo.

En Bilbao continúa en estudio el proyecto de construir un gran puerto de refugio. Los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Cadiz, estan sufriendo grandes reformas, merced á los auxilios y les presta el Gobierno por medio de subvenciones que oscilan entre 200,000 y 800,000 pesetas anuales para cada uno.

Tiene razon Mr. E. Fournier; nada es más reproductivo que el capital empleado en los puertos comerciales.

## ATENEO.

El dia tres del corriente mes de diciembre se inauguraron las sesiones del curso actual con el discurso reglamentario de su presidente, don Gaspar Nuñez de Arce.

Entre los sócios de la docta casa se venía murmurando por el retraso en comenzar las tareas, retraso que no tenía otra explicacion sino la de no estar terminado el discurso inaugural. El señor Nuñez de Arce se excusaba diciendo que pesan sobre él muchas atenciones, pues además de los que haceres propios, es Presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas, Vice-Presidente del Senado, etc., etc. Los sócios del Ateneo rebatían este argumento diciendo que siendo todos esos cargos por su índole especial renunciables, no deben aceptarse sino hay el verdadero propósito y la posibilidad de desempeñarlos bien.

La verdad es que las cátedras del Ateneo han estado cerradas durante los meses de octubre y noviembre con gran disgusto de los sócios en general.

El señor Nuñez de Arce salió al fin de su compromiso leyendo un discurso de escasas dimensiones, en el que se desarrolla el siguiente tema: «lugar que corresponde á la poesía lírica en las literaturas modernas.»

Al final de su lectura oyó su autor los aplausos que son de rúbrica en tales casos; pero sin negar al último trabajo del señor Nuñez de Arce el valor que en justicia le corresponda, bien puede decirse, sin falta á la verdad que se observan en él algunos lunares. Por ejemplo, al hablar de la literatura francesa cae en el defecto de censurar á todos los escritores de la gran República vecina, echándoles en cara que escriben solo para el mercado, no teniendo por único fin la realizacion de la belleza, sin tener presente que eso mismo puede decirse de otros escritores de todos los países.

El discurso concluye diciendo «que la hora de la redencion se acerca, que ya se siente el batimiento de las alas de la poesía, que como celeste precursora vendrá á calmar las tristezas del mundo con el himno inmortal de la esperanza.—Así sea.

KON-GAS.

## LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

DE LOS AZUCARES

La reunion que se celebró en Londres el 30 de noviembre último, tuvo una importancia de primer orden.

El presidente, barón de Wormes, leyó un largo discurso, cuyo sentido es este:

«El Gobierno de la Reina se felicita más vivamente que nunca, por haber provocado la Conferencia internacional que estamos celebrando.

Al resumir las declaraciones de los delegados de las potencias aquí representadas, abrigo la certeza de que en todos los países se desea ardientemente la supresion de las primas.

Alemania ha entrado de un modo progresivo en esta vía; Austria prepara una legislacion que le permita, previo acuerdo, suprimir todo favor á los productores; Bélgica, excepto algunas restricciones de detalle, se inclina hacia la misma solucion; Francia declara que está dispuesta á no separarse de un concierto europeo; Holanda expresa su *desideratum* de una manera formal; Rusia, que en la actualidad no concede prima alguna á sus exportaciones europeas, se compromete á no permitir que vuelvan á formarse las asociaciones privadas: El interés de España, de Dinamarca, de Suecia y de Italia en la supresion de las primas, nos ha sido afirmado por los representantes de todas estas potencias.

Es decir, que desde hoy van á comenzar realmente nuestros trabajos en medio de un acuerdo universal sobre el mismo principio. Así, pues, espero que se formulen proposiciones con ese objeto.

El primer delegado de Holanda, M. Verkerk Pistorius, pidió que manifestasen sus opiniones los representantes de las potencias que de ahora en adelante aceptasen el tráfico en almacen y la supresión de las primas.

La cuestión era urgente y se trataba de abreviar la discusion, pero al observar M. Pistorius que iba á suprimirse el punto en litigio, esto es, la posibilidad de encontrar equivalencias entre los diferentes sistemas aplicados en cada pais, formuló su proposición de esta otra manera:

«¿Es posible llegar á una equivalencia de trato sin adoptar en todas partes el tráfico en almacen?»

El presidente propuso que se nombrara una subcomisión para estudiar el asunto, cuyo lado técnico no corresponde á una asamblea numerosa.

Entonces observó M. Sans-Leroy que le parecía conveniente fijar el punto de partida de un acuerdo á una inteligencia común, sobre ciertos puntos que hasta aquí han permanecido dudosos.

¿Qué debe entenderse por azúcar? ¿De qué modo debe apreciarse la riqueza sacarina de los azúcares? Esto es lo importante.

M. Sans-Leroy no niega que sea del mayor interés el juzgar los valores relativos de las diversas legislaciones fiscales; pero entiende que es preciso determinar de común acuerdo las condiciones, la naturaleza y la esencia misma de la materia imponible.

Admitiendo por un instante la hipótesis de que todas la naciones aceptan unánimemente el ejercicio, no será menos importante determinar el valor de los azúcares que alguna de ellas podría exportar.

Si hubiese en Europa un país, no productor de azúcar, sino refinador solamente, alcanzaría una prima enorme de los azúcares teñidos artificialmente que se evaporaría por el calor, y cuyo rendimiento sería incalculable.

M. Sans-Leroy termina diciendo: «No es normal preparar una legislacion internacional sobre los zúcares sin haber adoptado uu medio internacional sobre los azúcares, de reconocer su presencia y su valor.»

Los delegados de Inglaterra, MM. Walpole, Kanady y de Worms, combatieron vivamente la proporcion de M. Sans Leroy, sosteniendo que el acuerdo sobre la supresion de las primas y el tráfico en almacén constituía el fondo de la discusion.

En este caso—dijo M. Sans-Leroy—quereis señalar las condiciones de cambio de un producto que no conoceis ó que podemos apreciar, segun nuestros respectivos intereses, de una manera completamente arbitraria.»

Despues de un prolijo cambio de opiniones aprobó la conferencia el nombramiento de una comision, que presente un informe acerca del mejor medio para apreciar la riqueza sacarina.

Resulta bien claro el sentimiento que impulsó á los representantes inglés y belga á separar el sistema científico. Ambos paises no piensan más que en sus refinerías y no quieren verse atados de pies y manos para el porvenir; esto es tanto más evidente, cuanto lo que se les había pedido era consagrar, por virtud de una legislacion internacional, las disposiciones adoptadas por su actual legislacion interior.

—

El día 30 del mes último invitó el lord corregidor de Lóndres á un banquete á los delegados en la Conferencia.

En el número de los invitados se hallaban el Ministro sir H. Holland, lord Onslow y varios otros personajes notables.

El presideute de la Conferencia, Mr. Worins, dijo en su brindis que el espíritu de razon y de justicia manifestada hasta aquí por los representantes de los Estados extranjeros en las deliberaciones de la conferencia era de buen agüero para el éxito de los trabajos de aquella Asamblea.

Sir H. Holland, respondiendo á un brindis dedicado á los Ministros, expresó el deseo de que sería posible llegar á un acuerdo con todos los Estados interesados en el comercio de azúcares sobre una misma base. Comprendía poner varias dificultades á esa solucion; pero no por eso debe creerse que sea estéril la conferencia, opinando por el contrario, que ésta cambiará el actual estado de cosas.

## LOS NUEVOS VAPORES DE LA TRASATLÁNTICA

En este mes de diciembre es cuando deben quedar establecidas y organizadas las nuevas líneas marítimas que, obedeciendo á vivas instancias de la opinion y á necesidades del comercio, por iniciativa del Gobierno se crearon últimamente,

La línea de Marruecos se inauguró ya desde primero de mes en medio, por cierto, del entusiasmo de toda la poblacion comercial de Tánger, particularmente la española, que celebró con verdadera solemnidad la salida del primer vapor de la mencionada línea. El hermoso buque *Buenos Aires*, cuya descripcion publicamos no ha muchos dias, encuéntrase en aguas españolas, haciendo sus últimos aprestos para en breve zarpar con rumbo hácia la República Argentina. Hace asimismo sus preparativos para tomar el camino de Fernando Póo, el *San Francisco*, barco probado y conocido, de buena marcha y excelentes condiciones marineras.

Estos trabajos y preparaciones de la Compañía Trasatlántica no se han limitado, por lo que sabemos, á las atenciones harto importantes de las nuevas líneas creadas. Segun datos que hemos visto en un colega, y que particularmente nos ha sido posible confirmar, son mayores aún los preparativos que la mencionada empresa tiene dispuestos para las líneas de Cuba y Filipinas.

Entres estos trabajos que por su cuenta se llevan con gran velocidad, parece que está ya muy adelantada la construccion de un magnífico vapor de las grandes dimensiones del *Buenos Aires*, que es actualmente el barco de mas tonelaje que pasea por los mares la bandera española. La eslora del nuevo vapor es de 402 pies ingleses, con 47 y medio de manga y 36 de puntal; arboladura de cuatro palos, casco de acero, doble fondo, máquina de triple espansion, ventiladores para tiro forzado, y marcha de 17 millas marítimas ó sean 19 y media terrestres.

SGCB2021

Además de este barco, el cual no tardará muchos meses en hacer la travesía de Cuba, se han puesto tambien las quillas á otros dos, de mayor velocidad aún, pues los planos de construccion y condiciones de sus poderosas máquinas, están basados en el cálculo de una velocidad de diez y siete y media millas marítimas, que equivalen á veinticuatro terrestres.

No hemos de ocultar que todas estas noticias de preparativos para las antiguas líneas y el pronto y normal cumplimiento de los que han sido menester para los nuevos, son objeto para nosotros de verdadera satisfaccion.

Ellas nos hacen ver, que no en balde el gobierno tuvo en cuenta en la concesion de esos tan importantes servicios, la experiencia y acreditada organizacion de la Compañía Trasatlántica, la cual, como bien se demuestra con los barcos que se están construyendo, pone especial empeño en anticiparse á las mismas cláusulas del contrato, que pidiendo solo hasta 1896 tres barcos de 17 millas en prueba, no la impide, ciertamente, como ahora sucede, presentarlos con ese requisito en el trascurso de 1888; es decir, ocho años antes de lo pactado.

Sucede, pues, que lo que tanto se decantaba en la velocidad de la línea del Havre á Nueva-York, será un hecho dentro de muy poco tiempo en la línea española á la Habana, pues los tres nuevos vapores serán de una velocidad superior de 17 millas marítimas, lo que es el máximum pedido y señalado en ningun contrato conocido, con la diferencia, bien entendido, que ni la subvencion oficial y condiciones del tráfico son en modo alguno comparables entre una y otra navegacion.

—

Los correos para Filipinas saldrán de Madrid en el año próximo en las siguientes fechas;

| | | | |
|---|---|---|---|
| En. | 11 via Barcelona | Jul. | 11 via Marsella |
| | 25 via Marsella | | 25 via Barcelona |
| Feb | 8 via Barcelona | Ag. | 8 via Marsella |
| | 22 via Marsella | | 22 via Barcelona |
| Mar. | 7 via Barcelona | Set. | 5 via Marsella |
| | 21 via Marsella | | 19 via Barcelona |
| Abril | 4 via Barcelona | Oct. | 3 via Marsella |
| | 18 via Marsella | | 17 via Barcelona |
| May. | 2 via Barcelona | | 31 via Marsella |
| | 16 via Marsella | Nov. | 14 via Barcelona |
| | 30 via Barcelona | | 28 via Marsella |
| Jun. | 13 via Marsella | Dic. | 12 via Barcelona |
| | 27 via Barcelona | | 26 via Marsella |

## LOS TERREMOTOS DE CALABRIA

Las últimas noticias que hacen referencia al fenómeno geológico que ha sembrado el luto y la desolacion en Cosenza, muestran que fué general en toda la provincia.

Todas las casetas del camino de hierro próximo á Sabarí, fueron totalmente destruidas en un área de ocho kilómetros. La misma suerte cupo á la estacion de Lattarico.

En Paola gran número de casas, así como el edificio de la Prefectura, recibieron grandes daños; en Rogiano Gravina cuatro casas vinieron al suelo y todas las demás sufrieron grandes desperfectos, agrietándose la mayoría de ellas. Una parte del monasterio de San Marco se hundió.

En donde el temblor de tierra revistió mayor intensidad y desolacion, fué en Bisignano en donde la poblacion, compuesta de cinco á seis mil personas, quedó completamente sin albergue bajo techado.

De entre los escombros han sido extraidos hasta ahora 25 cadáveres, y los cuerpos de 62 personas gravemente heridas.

La causa de tener que deplorarse mayor número de desgracias se debe principalmente á que tan pronto como tuvo lugar la primera oscilacion del terremoto todas las personas que estaban en las casas adoptaron la resolucion de salir apresuradamente al campo. El segundo extremecimiento, que fué el que arruinó las ciudades y casas de la provincia de Cosenza, tuvo lugar despues de haber mediado un intervalo de dos horas de ocurrido el primero.

En la sesion del día 4 del actual celebrado por la Cámara de diputados italiana, el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Crispi, dió lectura de un telegrama de Bisignano en que se le participaba con todos los pormenores los efectos causados por el terremoto y angustiosa situacion por que atraviesan los habitantes de Bisignano y otros pueblos de la provincia de Cosenza.

Parece que la Cámara de diputados votará una importante cantidad para remediar en parte los desperfectos y las pérdidas ocasionadas por los temblores de tierra.

## TEATROS

Pocas novedades puedo reseñar en esta correspondencia. La temporada continúa siendo deplorable para los verdaderos aficionados y para los admiradores del arte que inmortalizó á Calderon, Lope, Tirso, Moratin y tantos otros.

Ni un solo drama ni una sola comedia digna de gran aplauso.

Por excepcion nos ha dado el teatro de la Zarzuela una nueva obra lírica de esas que quedan de repertorio, y en esto queda hecho su mayor elogio.

Se trata de la zarzuela en tres actos titulada *La Bruja*, letra de Ramos Carrion y música del maestro Chapi.

—

La compañía que dirigen los señores Calvo y Vico, actuará desde el sábado próximo en el teatro de la *Princesa* por estar ruinoso *El Español*,

## NOTICIAS VARIAS

Durante la quincena que hoy termina han disminuido mucho en Madrid la invasiones de viruela y difteria que durante algunos meses han ocasionado tantas víctimas principalmente entre los niños. Tambien decrece en provincias la viruela. La difteria continua ocasionando bastante defunciones en las provincias de Levante.

—

Durante el mes de noviembre último, se han inhumado en los cementerios de Madrid 1.626 cadáveres; 70 más que en el mes de octubre.

Las enfermedades que mayor contingente aportaron á la mortalidad, han sido: la viruela, que ocasionó 300 defunciones; la bronquitis, 206; la pulmonia, 128; la tuberculosis, 102, y la difteria, 87.

La proporcion media diaria ha sido 54'00 defunciones.

—

En los periódicos de Zaragoza leemos algunas noticias sobre un cataléptico que existe en aquel Hospital militar, y que ofrece algunas particularidades curiosas.

La principal consiste en que, puesto de pie el enfermo, y convertido como lo estaba en estátua de sí mismo permanecía inmóvil aun cuando se le ordenase pasear; mas si al mismo tiempo se le imprimía cierto movimiento, emprendía inmediatamente la marcha con paso uniforme, erguido ó encorvado, segun la actitud inicial, evitando cuidadosamente los obstáculos y sin detenerse, hasta tanto que se le ponía la mano encima, en cuyo instante hacía alto, quedando parado con fijeza, á la manera que sucedería al tocar la péndola de un reloj.

En esta situacion fué trasladado el 14 de octubre al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, recorriendo el trayecto por su propio pie con la serenidad de un autómata.

Una vez en la clínica médica de este establecimiento, continuó en el más absoluto mutismo: se le aplicaron, entre otros remedios, sinapismos y moscas de Milán, sin que se consiguiera despertar el más ligero asomo de sensibilidad ni que articulase palabra alguna.

Al verse suelto diferentes dias y creyéndose libre de vigilantes, ha intentado escaparse, puesto que se le encontró alguna vez fuera ya de la portería del Hospital.

En ocasiones ha sufrido accesos furiosos, dirigiéndose contra los demás enfermos de la sala para golpearlos, razon por la que ha sido preciso sujetarlo convenientemente.

A pesar de todo se halla relativamente grueso y de buen color, pero no pierde cierto sello de catalepsia; si se le alzan los brazos quedan fijos en cualquier actitud, no sabemos por cuanto tiempo, porque sería lastimoso para los observadores el experimento; la pupila está contraida, pero sensible; la respiracion pequeña y el pulso lento y débil; respecto al alimento lo toma como una persona cuerda y con no poca cordura.

Parece, pues, que este indivíduo padece de enagenacion mental con catalepsia sintomática, cuyo primer ataque ocurrió en marzo último, de accesos compuestos, periódicos y más ó menos frecuentes.

—

Ya ha terminado su cometido la comision nombrada por la Academia de medicina para emitir dictámen acerca del estado mental del presbítero Galeote.

Los doctores Calleja, Santero, Maestre de San Juan y Capdevila han diagnosticado la enfermedad de *paranoia persecutoria*, conforme á la clasificacion expuesta en el juicio oral por los médicos alienistas doctores Simarro, Escuder y Vera.

El informe de la comision ha sido aprobado por la Academia. En consecuencia, el presbítero Galeote será recluido hasta su curacion en el manicomio de Leganés.

—

Acaba de introducirse una interesante modificacion en la telegrafía.

Sábese que los empleados de telégrafos, despues de un tiempo más ó ménos prolongado, acaban por sentir desarreglos nerviosos, á causa del movimiento perpétuo de los aparatos en sus diversas modificaciones, ya que existen despachos transmitidos por el ruído del contacto simple, despachos transmitidos por la impresion del contacto con los dedos, galvanómetros y espejos, en los que el ojo sigue el desplazamiento de un punto luminoso sobre una pantalla.

Todos estos sistemas causan una neurosis especial sobre el oído, la mano ó los ojos, y algunas veces llegan á atrofiar los respectivos órganos.

Ahora bien; habiéndose reconocido que los nervios de la lengua y del paladar, aunque muy delicados, son capaces de soportar sin fatiga un trabajo continuo, se han modificado los receptores usuales, haciendo que en adelante se reciban los telegramas en la boca, adaptando á este órgano los correspondientes aparatos.

Desde luego se comprende la utilidad de esta modificacion de los telégrafos ordinarios.

—

La casa fundidora de don Ceferino Gorchs, de Barcelona, ha realizado la feliz y util idea de abrir punzones de letra bastarda española para todos los usos comunes de la imprenta, con lo cual ésta podrá sustituir ventajosamente á la litografía.

Los punzones á que nos referimos estan hechos con notable perfeccion, de suerte que los impresos que con ellos se obtienen, y que hemos visto, se confunden con los trabajos caligraficos y litograficos.

Es un adelanto para la imprenta por el cual merece ser felicitada la casa del señor Gorchs.

—

En el *Al Magherb Al-Aksa*, recibido ayer, se refieren algunos detalles sobre el asunto de la Isla del Peregil, que no ha muchos dias llamó poderosamente la atencion de la prensa española y extranjera.

El periódico de Tánger, despues de manifestar que las publicaciones más importantes de España sostienen que la isla del Peregil nos pertenece, añade que en los archivos de la legacion española no hay el menor indicio de este derecho alegado, y que la misma impresion tienen el Ministro de Negocios Extranjeros del sultan y las autoridades locales.

Por esta circunstancia, así que en Tánger se supo que la isla de Peregil había sido ocupada por españoles. Sid Mohamed-Torres presentó al Ministro de España, señor Diosdado, la protesta consiguiente, y éste por su parte, apresuróse á tranquilizar á aquel manifestándole que nada sabía respecto á la ocupacion, asegurándole que si realmente era un hecho, no había podido ser realizado por gente autorizada para ello.

En este estado las cosas el lunes, 28 de noviembre último, salió de Tánger en direccion al Peregil, fletado por la autoridad local el vapor inglés *Jackal*, llevando á remolque un bote del Gobierno marroquí, tripulado por varios moros, bajo las órdenes del capitan de puerto, que iba á bordo. La expedicion llegó á Cala Morena á las diez y cuarenta y cinco de la mañana y de allí partió el bote con los moros para la isla de Peregil. Una hora despues regresaron los moros al *Jackal* trayendo el otro bote marroquí que se encontraba allí hacia algunos dias y con él la banderola y asta de obras públicas de España, que luego se entregó á la legacion.

A eso de las tres de la tarde del mismo dia, hallándose el *Jackal* sobre Cala Grande, á su regreso á Tanger, avistó una escampavia española, que á vela y remo se dirigia hácia éste, la que á distancia empezó á hacer fuego de fusil al vapor y al bote, sin que sus proyectiles lograran dar al blanco, merced á la mayor velocidad con que marchaba éste.

Este mismo guarda costa parece que despues pasó por la isla del Peregil, y tiroteó á los moros que se encontraban en ella de guarnicion.

# EXTRANJERO

## FRANCIA.

Crisis política.—Eleccionde Presidente.—Diciembre 9

—

El 2 del actual Mr. Grevy hizo dimision de su puesto de Presidente de la República francesa. El mensaje de Mr. Grevy, que fué leido en el Senado y en la Cámara de los Diputados dice, que la resolucion adoptada por ambas Cámaras el dia antes no tenía otro objeto que el de obligarle á abandonar su puesto. Su deber sería resistir, pero le ha contenido el temor á las consecuencias que pudiera originar al Parlamento. Deja la responsabilidad de los sucesos que puedan verificarse á aquellos que los hayan promovido. Abandona con pesar el puesto que le había sido conferido sin solicitarlo y considera haber cumplido con su deber.

Finalmente, pide de la Francia entera que sea testigo de que su Administracion, durante nueve años, ha asegurado la paz, el órden, y la libertad del país, y que deja á la nacion en condiciones de poder defender su honor y sus derechos. Su último deseo es, que la República no tenga que lamentar los tiros disparados contra él.

El mensaje se recibió en silencio y ambas Cámaras se reunieron al dia siguiente para acordar en Congreso la eleccion del sucesor de Mr. Grevy. En las votaciones preliminares los candidatos Left. Mr. Jules Ferry y Mr. de Freycinet no obtuvieron mayoría suficiente. Cuando el Congreso procedió á la votacion por primera vez Mr. Sadi Carnot obtuvo 303 votos Mr. Ferry 212, Mr. de Freycinet 176 y el general Saussier, candidato de la derecha, 148.

En vista de este resultado y que el partido de la Derecha no podía sostener su candidatura, Mr. Ferry se retiró en favor de Mr. Carnot. El resultado de la segunda votacion anunciado para las 6-30 de la tarde dió á Mr. Carnot 616 votos contra 190 del general Saussier; con esto, Mr. Sadi Carnot fué proclamado Presidente de la República. Mr. Le Royer y Mr. Rouvier fueron los comisionados para anunciar al nuevo Presidente el resultado de las elecciones.

En contestacion dijo, que el Congreso había demostrado que los franceses sabían unirse para mirar por los intereses de su nacion, tanto con respecto á su libertad dentro de ella, como en lo relativo á su dignidad en el extranjero, siendo estos todos los beneficios que esperaban de la República.

Mr. Carnot reunió 616 votos de un total de 827, lo cual es una mayoría infinitamente mayor que la obtenida por Mr. Grevy.

El nuevo Presidente Mr. Marie Francois Sadi Carnot es nieto del célebre Carnot «Convencional», Ministro de la Guerra durante algunos años de Napoleon III, Mr. Sadi Carnot es ingeniero civil, nació en Limoges (Francia) en agosto de 1837 y veinte años despues ingresó en la Escuela Politécnica, de donde salió brillantemente para entrar en la de puentes y calzadas, permaneciendo en ella hasta 1863.

En enero de 1871, fué nombrado Prefecto del Sena Inferior y Comisario general para la organizacion de la defensa nacional en aquel Departamento, juntamente con los de Eure y Calvados. Electo Diputado de la Asamblea Nacional por Côte d'or en febrero de 1871, Mr. Carnot ocupó su puesto como republicano izquierdista y votó siempre con marcada insistencia por todo aquello que tratase de la constitucion de la República.

En las elecciones generales de 1876 obtuvo la representacion en la Cámara por el distrito de Beaune.

Despues del *Diez y seis de Mayo* 1877, fué uno de los 363 diputados que dieron su voto contra el Ministerio De Broglie.

En las elecciones de 14 de octubre del mismo año, fué elegido otra vez por el propio distrito de Beaune con una gran mayoría sobre el candidato oficial. Desde entonces Mr. Carnot ha formado parte del Parlamento francès; y en abril del 1885 durante el Gabinete Brisson aceptó la cartera de Hacienda, cuyo puesto tambien ocupó durante el Ministerio formado por Mr. Freycinet, en enero de 1886. Mr. Sadi Carnot se ha distinguido especialmente en la discusion de los asuntos relativos á las obras públicas de Francia y en particular en materia de ferro-cárriles y sistemas de canalizacion.

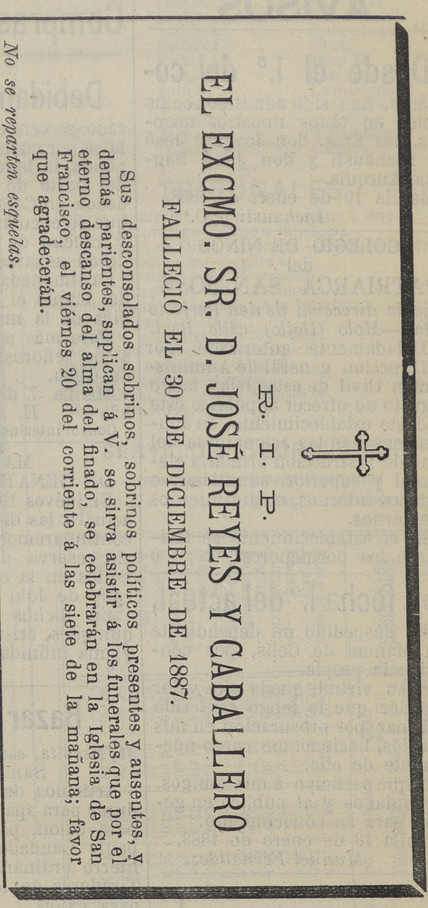

R. I. P.

EL EXCMO. SR. D. JOSÉ REYES Y CABALLERO

FALLECIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 1887.

Sus desconsolados sobrinos, sobrinos políticos presentes y ausentes, y demás parientes, suplican á V. se sirva asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán en la Iglesia de San Francisco, el viérnes 20 del corriente á las siete de la mañana; favor que agradecerán.

*No se reparten esquelas.*

# LOTERIA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS, EN EL 1.er SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DIA 18 DE ENERO DE 1888.

| Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Peoss. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. | Ns. Prs. Pesos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Decena.* | *Dos mil.* | 4702 50 | 6795 50 | *Nueve mil.* | 11428 50 | 13856 250 | 16375 100 | *Diez y nueve mil* | 21630 50 | 24009 50 | 26544 50 | 28874 50 | 31434 50 | 33558 50 | 35709 50 | 37871 50 |
| 58 50 | 2014 50 | 4707 50 | 6819 100 | 9043 50 | 11488 50 | 13918 500 | 16395 50 | 19079 50 | 21685 50 | 24088 50 | 26574 50 | 28880 250 | 31527 50 | 33656 50 | 35894 1000 | 37886 50 |
| 76 50 | 2033 50 | 4718 50 | 6826 50 | 9136 50 | 11522 50 | 13926 50 | 16412 50 | 19130 50 | 21686 50 | 24096 100 | 26604 50 | 28901 50 | 31565 250 | 33706 50 | 35899 50 | 37908 50 |
| | 2126 50 | 4757 50 | 6894 50 | 9178 50 | 11602 50 | 13930 50 | 16518 50 | 19143 50 | 21711 50 | 24110 250 | 26612 100 | 28907 50 | 31861 50 | 33727 50 | 35953 50 | 37950 50 |
| *Centena.* | 2139 50 | 4825 50 | 6925 100 | 9205 500 | 11605 50 | 13934 50 | 16549 50 | 19148 250 | 21754 50 | 24181 50 | 26699 50 | 28944 50 | 31891 250 | 33756 50 | | 37975 50 |
| | 2221 100 | 4891 50 | | 9303 250 | 11622 50 | 13945 50 | 16559 50 | 19162 50 | 21871 50 | 24195 50 | 26700 50 | 28996 100 | 31923 50 | 33795 50 | *Treinta y seis mil.* | |
| 180 50 | 2265 100 | 4941 250 | *Siete mil.* | 9315 50 | 11699 50 | 13993 50 | 16600 50 | 19180 50 | 21950 100 | 24279 250 | 26801 100 | *Veintinueve mil* | 31929 50 | 33770 50 | | *Treinta y ocho mil.* |
| 210 50 | 2359 100 | 4964 50 | 7164 50 | 9405 100 | 11754 50 | | 16653 50 | 19228 50 | | 24391 50 | 26813 50 | 29108 50 | 31943 50 | 33788 50 | 36007 50 | |
| 311 50 | 2444 50 | 4968 50 | 7307 50 | 9417 50 | 11829 100 | *Catorce mil.* | 16700 50 | 19233 50 | *Veintidos mil* | 24433 50 | 26880 50 | 29132 50 | 31991 50 | 33800 50 | 36066 50 | 38002 50 |
| 383 500 | 2459 50 | *Cinco mil.* | 7355 50 | 9428 50 | 11890 50 | 14002 50 | 16953 50 | 19361 100 | 22022 50 | 24442 50 | 26894 50 | 29161 50 | *Treinta y dos mil.* | 33862 50 | 36123 50 | 38059 50 |
| 430 50 | 2521 100 | 5031 50 | 7374 50 | 9583 50 | 11937 50 | 14065 100 | 16979 50 | 19385 50 | 22087 50 | 24449 50 | 26998 100 | 29234 50 | | 33868 50 | 36154 50 | 38097 50 |
| 443 50 | 2570 50 | 5053 50 | 7402 50 | 9731 50 | 11997 50 | 14183 50 | *Diez y siete mil.* | 19399 50 | 22115 500 | 24496 100 | | 29255 50 | 32016 100 | 33881 50 | 36204 50 | 38159 50 |
| 476 50 | 2612 50 | 5131 50 | 7421 50 | 9757 50 | *Doce mil.* | 14237 50 | 17053 5000 | 19435 50 | 22244 100 | 24603 50 | *Veintesiete mil.* | 29503 50 | 32047 50 | 33905 50 | 36242 50 | 38177 50 |
| 506 50 | 2627 50 | 5142 50 | 7487 50 | 9814 50 | 12111 50 | 14263 50 | 17071 50 | 19438 50 | 22247 50 | 24653 100 | 27009 250 | 29539 50 | 32063 50 | 33905 50 | 36249 50 | 38184 100 |
| 508 50 | 2643 100 | 5223 50 | 7488 50 | 9820 50 | 12192 50 | 14275 50 | 17085 50 | 19503 50 | 22248 50 | 24837 50 | 27039 50 | 29559 50 | 32152 250 | 33946 100 | 36294 50 | 38190 100 |
| 625 50 | 2658 50 | 5267 50 | 7492 50 | 9836 50 | 12197 50 | 14285 50 | 17174 50 | 19539 50 | 22265 100 | 24873 50 | 27048 50 | 29616 50 | 32162 50 | | 36317 50 | 38208 50 |
| 633 100 | 2674 50 | 5277 250 | 7600 50 | 9865 50 | 12202 50 | 14382 100 | 17216 50 | 19624 500 | 22409 50 | 24967 50 | 27086 500 | 29654 50 | 32212 50 | *Treinta y cuatro mil.* | 36380 50 | 38233 50 |
| 675 50 | 2735 500 | 5305 100 | 7650 50 | 9868 50 | 12244 50 | 14485 50 | 17371 50 | 19628 100 | 22467 50 | 24974 50 | 27115 50 | 29694 50 | 32242 50 | 34008 50 | 36496 50 | 38304 500 |
| 682 50 | 2761 50 | 5309 50 | 7666 50 | 9882 50 | 12245 50 | 14526 50 | 17384 50 | 19635 50 | 22489 50 | 24988 250 | 27116 50 | 29705 50 | 32324 50 | 34088 50 | 36549 50 | 38309 50 |
| 758 50 | 2839 50 | 5339 50 | 7698 50 | 9899 250 | 12351 100 | 14527 50 | 17418 50 | 19698 50 | 22566 50 | *Veinticinco mil* | 27220 50 | 29737 50 | 32343 50 | 34125 250 | 36594 250 | 38325 50 |
| 769 50 | 2944 50 | 5356 50 | 7721 50 | 9921 50 | 12448 50 | 14594 50 | 17463 50 | 19752 50 | 22607 500 | 25028 50 | 27229 50 | 29782 50 | 32404 50 | 34199 50 | 36672 50 | 38356 50 |
| 813 50 | | 5376 50 | 7805 50 | 9950 100 | 12557 100 | 14704 50 | 17494 250 | 19754 50 | 22664 100 | 25086 50 | 27255 50 | 29865 50 | 32416 50 | 34260 50 | 36723 50 | 38435 100 |
| 815 250 | *Tres mil.* | 5384 50 | 7819 100 | *Diez mil.* | 12577 50 | 14709 50 | 17505 100 | 19796 50 | 22706 50 | 25134 50 | 27310 50 | 29897 50 | 32456 100 | 34264 50 | 36768 50 | 38478 50 |
| 844 50 | 3027 50 | 5389 50 | 7828 500 | 10010 100 | 12604 100 | 14722 50 | 17508 50 | 19840 100 | 22725 50 | 25154 50 | 27326 50 | 29921 50 | 32465 500 | 34267 50 | 36787 50 | 38480 50 |
| 868 250 | 3049 50 | 5390 50 | 7902 50 | 10188 50 | 12679 250 | 14828 50 | 17542 50 | 19898 50 | 22728 50 | 25208 50 | 27391 50 | 29932 50 | 32508 50 | 34285 100 | 36822 50 | 38631 50 |
| 910 50 | 3126 50 | 5418 50 | | 10192 100 | 12728 50 | 14861 50 | 17544 50 | 19954 50 | 22771 50 | 25223 50 | 27409 50 | 29933 50 | 32542 50 | 34321 50 | 36902 50 | 38676 50 |
| 976 100 | 3170 100 | 5457 50 | *Ocho mil.* | 10202 50 | 12749 50 | 14879 50 | 17664 50 | *Veinte mil.* | 22808 50 | 25255 50 | 27443 50 | 29985 50 | 32603 50 | 34524 50 | 36964 500 | 38689 50 |
| 981 50 | 3190 100 | 5461 50 | 8017 50 | 10204 100 | 12755 50 | 14958 50 | 17707 50 | | 22875 50 | 25257 50 | 27548 50 | 29986 50 | 32609 50 | 34529 50 | *Treinta y siete mil.* | |
| 996 50 | 3250 50 | 5491 10,000 | 8042 50 | 10245 50 | 12788 50 | 14977 250 | 17724 50 | 20027 50 | 22878 50 | 25369 100 | 27573 50 | 29994 50 | 32661 50 | 34615 50 | | 38711 50 |
| | 3270 50 | 5505 50 | 8058 50 | 10246 500 | 12809 50 | 14993 50 | 17745 50 | 20042 50 | 22944 50 | 25394 50 | 27591 50 | *Treinta mil.* | 32684 50 | 34618 50 | 37017 250 | 38828 50 |
| *Mil.* | 3355 1000 | 5540 50 | 8064 50 | 10247 50 | 12896 50 | *Quince mil.* | 17746 50 | 20072 50 | 22987 100 | 25394 50 | 27597 50 | 30018 50 | 32690 50 | 34741 50 | 37029 50 | 38852 50 |
| 1013 50 | 3431 50 | 5555 100 | 8151 50 | 10259 50 | 12904 50 | 15003 50 | 17754 50 | 20121 50 | | 25409 50 | 27751 50 | 30198 50 | 32702 50 | 34757 250 | 37055 100 | 38916 50 |
| 1019 50 | 3453 50 | 5614 50 | 8178 100 | 10263 50 | 12931 50 | 15085 50 | 17804 50 | 20127 50 | *Veintitres mil* | 25461 50 | 27819 50 | 30233 50 | 32714 50 | 34809 50 | 37065 100 | 38949 100 |
| 1045 50 | 3502 50 | 5695 50 | 8181 50 | 10296 50 | 12991 50 | 15262 50 | 17860 (a) 1000 | 20134 50 | 23037 50 | 25527 50 | 27858 50 | 30241 100 | 32732 20 | 34900 50 | 37079 50 | 38973 50 |
| 1063 50 | 3517 50 | 5810 50 | 8222 50 | 10354 100 | | 15338 50 | 17861 40,000 | 20159 50 | 23082 50 | 25602 50 | 27876 50 | 30275 50 | 32752 50 | 34923 50 | 37121 50 | |
| 1105 100 | 3648 100 | 5877 100 | 8275 100 | 10417 50 | *Trece mil.* | 15417 50 | 17862 (a) 1000 | 20169 50 | 23180 50 | 25635 100 | 27884 50 | 30336 50 | 32783 50 | 34951 500 | 37127 500 | *Treinta y nueve mil.* |
| 1182 50 | 3660 50 | 5939 50 | 8317 250 | 10485 50 | 13027 50 | 15431 50 | 17910 100 | 20307 50 | 23201 50 | 25639 50 | 27978 50 | 30400 50 | 32825 50 | 34955 250 | 37147 50 | |
| 1185 50 | 3675 50 | *Seis mil.* | 8377 50 | 10515 50 | 13032 50 | 15467 50 | 17922 50 | 20339 50 | 23219 100 | 25642 50 | 27983 50 | 30446 50 | 32833 50 | *Treinta y cinco mil* | 37148 500 | 39005 250 |
| 1284 50 | 3696 50 | 6025 50 | 8401 1000 | 10522 50 | 13060 50 | 15642 50 | 17953 50 | 20357 50 | 23231 50 | 25656 50 | 27991 50 | 30534 50 | 32848 50 | | 37156 50 | 39055 50 |
| 1394 50 | 3751 50 | 6035 100 | 8404 50 | 10524 50 | 13107 50 | 15673 50 | *Diez y ocho mil* | 20475 50 | 23249 50 | 25675 50 | *Veintiocho mil.* | 30540 50 | 32932 50 | 35047 250 | 37188 50 | 39145 50 |
| 1418 50 | 3789 50 | 6161 50 | 8428 50 | 10540 50 | 13147 100 | 15674 50 | 18037 50 | 20489 250 | 23259 50 | 25761 50 | 28040 50 | 30563 50 | 32942 50 | 35052 50 | 37247 100 | 39221 250 |
| 1437 50 | 3792 50 | 6177 50 | 8454 100 | 10593 100 | 13173 50 | 15675 50 | 18113 50 | 20622 50 | 23272 50 | 25782 50 | 28073 50 | 30590 50 | 32961 50 | 35085 50 | 37287 50 | 39277 50 |
| 1443 50 | 3880 50 | 6208 50 | 8527 50 | 10632 100 | 13269 50 | 15678 50 | 18133 50 | 20723 250 | 23363 50 | 25783 50 | 28101 250 | 30605 50 | *Treinta y tres mil.* | 35086 50 | 37309 50 | 39284 50 |
| 1450 50 | *Cuatro mil.* | 6315 50 | 8550 50 | 10771 100 | 13279 50 | 15681 50 | 18153 50 | 20755 50 | 23375 250 | 25836 50 | 28113 100 | 30621 50 | | 35089 50 | 37324 250 | 39285 100 |
| 1460 50 | 4020 50 | 6410 50 | 8578 50 | 10811 50 | 13322 50 | 15778 50 | 18219 50 | 20779 500 | 23395 50 | 25961 50 | 28127 100 | 30666 50 | 33017 50 | 35099 100 | 37375 50 | 39376 50 |
| 1497 50 | 4036 50 | 6417 50 | 8619 50 | 10874 50 | 13380 100 | 15860 50 | 18289 50 | 20815 50 | 23396 50 | | 28150 250 | 30677 50 | 33052 500 | 35106 250 | 37544 50 | 39425 50 |
| 1500 50 | 4036 50 | 6468 50 | 8625 50 | *Once mil.* | 13401 100 | 15916 50 | 18300 50 | 20866 50 | 23431 500 | *Veintiseis mil.* | 28194 50 | 30755 50 | 33052 500 | 35136 50 | 37544 50 | 39442 100 |
| 1542 50 | 4141 50 | 6483 50 | 8646 100 | 11047 50 | 13410 50 | 15930 50 | 18406 50 | 20888 50 | 23488 50 | 26144 50 | 28250 250 | 30757 50 | 33149 250 | 35136 50 | 37639 50 | 39499 500 |
| 1559 50 | 4180 50 | 6485 50 | 8677 100 | 11068 50 | 13433 100 | | 18417 50 | | 23530 50 | 26197 50 | 28252 50 | 30841 500 | 33155 50 | 35170 50 | 37641 50 | 39510 500 |
| 1637 50 | 8253 50 | 6495 50 | 8679 50 | 11079 50 | 13468 50 | *Diez y seis mil.* | 18542 50 | *Veintiun mil.* | 23587 50 | 26212 100 | 28346 50 | 30865 100 | 33156 50 | 35261 50 | 37669 50 | 39516 50 |
| 1641 50 | 4306 50 | 6495 50 | 8704 100 | 11095 50 | 13490 50 | 16018 50 | 18606 100 | 21087 50 | 23622 50 | 26272 50 | 28516 50 | 30900 50 | 33163 50 | 35265 100 | 37705 50 | 39553 50 |
| 1648 50 | 4310 50 | 6597 50 | 8754 50 | 11128 50 | 13595 50 | 16020 50 | 18608 250 | 21103 250 | 23691 100 | 26273 50 | 28516 50 | 30927 50 | 33220 50 | 35289 50 | 37715 50 | 39623 50 |
| 1662 100 | 4334 50 | 6609 100 | 8840 50 | 11153 50 | 13629 50 | 16047 50 | 18613 50 | 21120 250 | 23747 50 | 26337 250 | 28592 250 | 30976 50 | 33249 250 | 35388 50 | 37730 50 | 39649 50 |
| 1685 50 | 4433 50 | 6629 50 | 8869 250 | 11182 50 | 13677 50 | 16057 50 | 18673 500 | 21166 100 | 23938 50 | 26350 50 | 28607 250 | | 33347 50 | 35482 50 | 37750 50 | 39752 50 |
| 1727 50 | 4458 50 | 6632 50 | 8885 50 | 11375 50 | 13716 50 | 16114 100 | 18792 50 | 21253 250 | 23942 50 | 26352 50 | 28668 50 | *Treinta y un mil* | 33360 50 | 35521 50 | 37794 500 | 39832 100 |
| 1813 100 | 4496 50 | 6696 50 | 8892 50 | 11396 (a) 500 | 13717 50 | 16206 100 | 18889 50 | 21387 50 | 23955 50 | 26393 100 | 28688 50 | 31105 50 | 33439 50 | 35539 50 | 37810 50 | 39843 50 |
| 1856 50 | 4635 100 | 6719 100 | 8922 50 | 11397 15000 | 13795 100 | 16240 250 | 18896 50 | 21547 50 | *Veinticuatro mil.* | 26443 50 | 28691 50 | 31135 50 | 33471 50 | 35597 50 | 37845 50 | 39916 50 |
| 1857 50 | 4652 50 | 6732 250 | 8949 50 | 11398 (a) 500 | 13850 50 | 16361 100 | 18949 50 | 21566 50 | 24006 1000 | 26456 50 | 28722 50 | 31235 50 | 33546 50 | 35644 50 | 37850 250 | 39934 50 |
| 1858 50 | 4690 50 | 6784 250 | 8968 50 | | | | | | | 26470 50 | 28724 1000 | 31247 50 | 33547 500 | 35679 50 | 37862 50 | 39945 100 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 39992 50 |

SGCB2021

# BUQUES

## Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

**Compañía general de tabacos de Filipinas.**

**El vapor-correo REINA MERCEDES.**

Saldrá el 6 de febrero próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña

El registro se cerrará el dia 3.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recojerá el dia 5, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la nueva Aduana, previa presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

*Administracion. Goiti, 11.*

---

VAPOR-CORREO *SALVADORA.*

Saldrá para Singapore, el domingo 22 del corriente á las nueve de su mañana.

Admite carga y pasaje

*José Reyes.*

---

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 21 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y Comp.*

---

VAPOR *CAMIGUIN.*

Saldrá para Dagupan, hoy juéves 19, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje

*Smith Bell y C.ª*

# AVISOS

## Desde el 1.º del co-

rriente, han sido admitidos como socios en todos nuestros negocios, los Sres. don Joaquin José de Inchausti y don Juan Bautista Aurquia.

Manila 10 de enero de 1888.

1 *Inchausti y C.ª*

---

COLEGIO DE NIÑOS

del

PATRIARCA SAN JOSE

*Bajo la direccion de don Perfecto Salas.—Molo (Iloilo) calle Real.*

Debidamente autorizado por la Direccion general de Administracion Civil de estas Islas, tengo el gusto de ofrecer al público este modesto establecimiento, en donde se enseñan las asignaturas del ramo de instruccion primaria elemental y superior, admitiéndose alumnos internos, medio-internos y externos.

En el establecimiento se facilitarán los pormenores. 0

---

## Con fecha 1.º del actual,

se ha despedido mi dependiente don Manuel de Celis, por conveniencia propia.

En su virtud, queda sin valor el poder que le tengo conferido de firmar por procuracion en mis negocios, haciéndome cargo nuevamente de ello.

Lo que participo á mis amigos, parroquianos y al público en general para su conocimiento.

Manila 18 de enero de 1888.

5; *Munuel Fernandez.*

---

## Doctor Tornel,

**OCULISTA.**

Real 10, Intramuros. ;0

---

## Almacen del Vivac.

Se ha trasladado á la casa de en frente, donde estuvo la imprenta de «El Comercio» plaza de Cervantes, antes del Vivac n.º 2. (;5

---

AVISO.

Habiendo salido de la casa del que suscribe, el jóven Faustino Nerona y Lopez, de 11 años de edad y natural de Namacpacan, de la provincia de la Union, para cuya enseñanza y educacion, ha sido éste entregado por sus padres al mismo que suscribe, se ruega al que sepa su paradero, se sirva detenerle y enviarle á la casa núm. 19, calle de S. Luis, Ermita donde se dará una gratificacion ó las gracias.

Manila 11 de enero de 1888.

0 *Policarpo Gaerlan.*

---

SE NECESITA

una señora española peninsular para que sirva como de institutriz y ama de gobierno en la casa del que suscribe, por motivo de haber quedado viudo con ocho hijos. Para informes, Minuluan, Isla de Negros.

19 *D. Cuenca.*

# ALQUILERES

SE ALQUILAN

dos espaciosas bodegas: Cabildo, núm. 46, darán razon. 4

---

**AVISO**

Próximo á terminar la obra de reparacion y pintura de la hermosa casa n.º 2 de la calle del General Solano, San Miguel, que habitaba la viuda de Casal, se admiten proposiciones para su arriendo, cuyo precio será bastante económico.

Para su ajuste en el núm. 1 de la misma calle, donde se encuentran las llaves de la citada casa. 2

---

SE ALQUILA

un entresuelo á propósito para un matrimonio ó dos caballeros, y si les conviene con comida arriba.

En la plaza de Sta. Ana n.º 15, altos, darán razon. 0

---

**ESCOLTA 30.**

## La Funeraria completa

*desde la agonia al nicho.*

Carros desde pfs. 2'50 á más valor.

Ataudes id. » 5 » id. id.

j0 A. GARCHITORENA.

---

SE ALQUILA

la casa de la calle Curtidor n.º 5, con tres habitaciones, sala, caida, comedor, depósito de carruajes y caballeriza para dos parejas y un gran solar. Darán razon calle de Magallanes núm. 1, altos de la Imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

# Compras y ventas

## Debidamente autori-

zado se venderá en almoneda pública por cuenta de quien corresponda, la barca noruega *Anthon*, del porte de 728 toneladas, fondeada en Cebú y en el estado en que se encuentra. Los pertrechos y rancho de la misma se venderán separadamente.

La almoneda tendra lugar abordo del buque el 31 del actual á las diez de la mañana.

Para más pormenores, acúdase á los señores Smith, Bell y C.ª, de Cebú.

Manila 7 de enero de 1888

h25 *E. H. Warner,*

Consul interino de Suecia y Noruega.

---

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

El juéves 19 y viérnes 20 del actual á las diez de sus mañanas, continuaremos con la almoneda sin reserva de los efectos existentes en la casa núm. 15 de la calle de Jólo en Binondo.

En dichos dias venderemos quinqués, cristaleria, candelabros y una infinidad de efectos.

2 *Genato y Comp*

---

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasaderes, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para td., y de vapor, campanillas y iimbres, llaves para tuercas. 1

---

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca *la Negra* etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

---

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicírculos, laminas de Santos etc. etc. 3

---

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

---

# TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

**Escolta 17, Manila.**

Se reciben por los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada

## "Perfumeria del Mundo Elegante."

## GRAN TALLER DE CAMISERÍA

jd 17—ESCOLTA—17.

---

## EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES

DE V. JIMENO.

*Proveedor del* *Real Palacio de Malacañang.*

Con garantía de un año.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18.

Id. id. Europa desde pfs. 22.

Idem tronco (carruage) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem id. Europa desde pfs. 40.

Los cueros del país son adobados en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballeros y niños.

Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.

Prontitud y esmero en los encargos.

10—CARRIEDO—10. 0

---

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

## AGUA FLORIDA

de

**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

**NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

---

BROMURO DE POTASIO

Granulado

DE

## FALIÈRES

CON APROBACION

*de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*

Contra las

AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEURALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTERIA, ETC.

N. B. — Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de tratamiento.

**JARABE de FALIÈRES**

*Con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS,*

y BROMURO de POTASIO

absolutamente puro

PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

---

ENFERMEDADES SECRETAS

## Dr CH. ALBERT

*Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica*

Premiado con Medallas y Recompensas nacionales

**BOLS DE ARMENIA.** — Cuentan treinta años de excelente éxito universal contra los *Derrames recientes ó antiguos y los Flujos blancos.*

**VINO DE ZARZAPARRILLA.** — Es el mas poderoso remedio curativo conocido contra las Enfermedades mas inveteradas, tales como las *Berrugas cancerosas*, las *Ulceras*, los *Granos*, los *Empeines*, las *Escrófulas y los Vicios de la sangre.*

**GRANOS PURGATIVOS.** — Recomendados por las Celebridades en Medicina como *Purgativos y Laxantes* superiores.

*(Véase el Tratado que se da gratis.)*

**PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19. PARIS**

En *Manila*: JACOBO ZOBEL; — PABLO SCHUSTER.

---

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL DR CHURCHILL

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN, Farmacéutico - Químico, 12, rue Castiglione, PARIS.**

*Precio:* 4 fr. cada frasco en Francia.

Se espenden en las principales Boticas

---

Frasco : 5 fr. — en Paris

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES

&

Pone y conserva el cútis limpio y terso

CANDÈS et Cie — Bd St-Denis, 26

---

# COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Esta Compañía compra todo el tabaco que se le presente de la clase llamada 1.a de Iloilo con arreglo á la antigua clasificacion de la Hacienda, cuyas condiciones son tener la hoja 12 ó más pulgadas de longitud, ser sana y entera, no admitiéndose más de un 5 por 100 de hojas injuriadas y haber recibido el tabaco el beneficio debido en mandalas, sin haberle dejado requemar. La Compañía pagará á 16 pesos quintal todo tabaco que se le ofrezca en las precedentes condiciones recibiéndole bajo aforo practicado por dos Peritos, el uno puesto por el dueño del tabaco y el otro por la misma Compañía. ;0

---

## The Standard Life Assurance Co.

COMPAÑIA DE SEGUROS (SOBRE LA VIDA.)

**Capital . . . . . libs. 6.500,000.**

**Renta anual . . . » 900,000.**

Los que suscriben han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas.

Se darán prospectos á los que soliciten.

0. *W. F. STEVENSON Y C.ª*

---

A LA REINE DES FLEURS

## AROMAS NUEVOS

DE

*L. T. PIVER en PARIS*

## Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

**PERFUMES EXQUISITOS:**

Paris Bouquet — Anona du Bengale

Cydonia de Chine

Stephania d'Australie

Heliotrope blanc — Gardenia

Bouquet de l'Amitié—White Rose of Kezanlik—Polyflor oriental

Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

---

# LA GADITANA.

PANADERIA. GALLETERIA.

Este nuevo establecimiento en el que está al frente un acreditado panadero español, se compromete á confeccionar toda clase de panes, galletas, sopas, ensaimadas y todo cuanto pertenezca al ramo de panadería.

El mejor elogio es probar el artículo, pues el se recomienda solo. Harina en venta de las mejores marcas.

BINONDO, SAN FERNANDO, N.º 3. 1

---

## Spoliarium de Luna.

Segun anuncio oficial que aparecerá en la GACETA, se trasfiere al sorteo de Abril próximo la rifa de este magnífico cuadro, que estaba señalada para el del presente mes de enero.

Cada billete contiene **100** números y su **PRECIO pfs. 4.**

PUNTOS DE EXPENDIO:

«Tienda de los Catalanes;» «Torrecilla y C.ª» «Las Novedades» «La Estrella del Norte;» «Puerta del Sol» Manila é Iloilo; «Perfumeria de Grupe;» y «La Tercena» Anloague. 0

---

## CERVEZA de BAVIERA

**Culmbacher MONOPOLE.**

Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes:

La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª. El Vivac, Luzon, El Globo, Café, El Recreo, Villa de Jocchiu, etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.

**Ed. A. Keller y Comp.**

Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

---

CÁPSULAS

## MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas **Mathey-Caylus** de *Cáscara delgada de Glúten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente:

Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias.*

1432 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

*Exíjanse las* **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** de CLIN y Cía de PARIS *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias*

---

# LA ILUSTRACION

## ESPAÑOLA Y AMERICANA

*Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades*

(AÑO XXXII.)

Publícanse al mes cuatro números de 16 *páginas*, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *suplementos*, gratis para los *Sres. Suscritores.*

## La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publícanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochét, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc., etc.

## Precios de suscricion en Filipinas para 1888

**PAGO ANTICIPADO**

| | AÑO. | SEMESTRE. |
|---|---|---|
| La Ilustracion Española. . . . . | pfs. 12 | pfs. 7 |
| La Moda Elegante. . . . . | » 12 | 7 |
| La Ilustracion y Moda, combinadas. . . | » 21 | 12 |

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

**Ramirez y Comp.**

*Agentes.*

Manila 15 de Diciembre de 1887. 0

---

## PEPSINA PURA de CHAPOTEAUT

Esta **Pepsina** se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida. Contrariamente á todas las pepsinas conocidas hasta hoy, no contiene *almidón* ni *azucar de leche*, ni *gelatina*. Su eficacia es considerable, pués dos perlas tomadas despues de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las **jaquecas, dolores de cabeza, bostezo y soñolencia** que son la consecuencia de una mala digestión. El apetito renace, la asimilación se hace rápidamente, la inteligencia permanece despejada. Los **dolores de estómago** y las **gastralgias crónicas** ceden en breve á la actividad que da á la nutrición esta pepsina que combate **la anemia, la languidez, la debilidad**, acorta la convalecencia y suprime casi siempre los vómitos del embarazo.

**CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS**

DEPÓSITO EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

---

## Inyeccion de Grimault y Cía

**al MÁTICO**

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo lo sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos mas tenaces y dolorosos.

**Depósito en Paris: GRIMAULT y Cía**

**8, Rue Vivienne, 8**

*Cada frasco lleva la Marca de Fábrica, la Firma y el Sello de* GRIMAULT y Cía.

---

## VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en PARIS, 8, rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos;* es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.*

El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, que posee las mismas propriedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

---

## B. Cabañas.

Tiene de venta los carruajes más modernos que se usan hoy, con la garantía de su sólida construccion é inmejorables materiales y comodidad de cuantos se construyen en esta plaza.

Se admiten en cambio con abono de la diferencia de su valor los usados y se rebaja un tanto por ciento de los pagapos al contado. 4

---

**SE VENDEN**

Mesas grandes, que sirven para mostradores, mesas de cocina etc. Tambien cajoncitos vacíos: General Solano 20. 2

---

SE VENDE

La casa y solar núm. 3, de madera é hierro de la calle de San Luis, arrabal de la Ermita, próximo al mar.

Y para su ajuste, calle de Cortafuegos. núm. 7. 2

---

## Método práctico

para enseñar toda clase de labores, á propósito para niñas. Se vende Palacio 22, entresuelo y en la Libreria de R. Breu, Magallanes, núm 10. 3

---

## SELLOS

de Filipinas principalmente los antiguos y habilitados se compran á precios muy altos, tambien se toman en cambio contra los de otros paises.

Daran razon en esta Imprenta. 4

---

## Se vende

una casa de materiales fuertes con tres casitas más en el mismo solar, calle de Sevilla núm. 30, San Nicolás, núm. 5; darán razon 3

---

## Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden

jd BAER SENIOR Y C.ª

---

AL POR MAYOR.

Ginebra á pfs. 6 caja.

Burdeos » » 5 caja.

Anisado Mallorca pfs. 2'75 damajuana.

Carabanchel pfs. 3'50 idem.

Vino tinto «Navarro» en cuarterolas.

dj *Inchausti y C.ª*

---

## SE VENDE

En un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca «Gourlay,» con su batería de cauas, boca de horno, parrillas y otros accesorios, és de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios.

Se puede ver y darán razon de su precio, en la calle del General Solano n. 1 (S. Miguel.) 5

---

## SE VENDEN

dos caballos de montar uno de ellos sirve para calesa y el otro para niño chiquito; darán razon Magallanes núm. 1.

---

## Se venden

obras de medicina é instrumentos de cirujía muy baratos; en la calle del Beaterio núm. 7, se puede ver á todas horas. 0

---

*Compro siempre* **SELLOS de CORREO** *de todos los paises al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes.*

**A. BEDDIG,**

*Hanovre (Alemania).*

---

# C. MARTELL—CIRUJANO DENTISTA—ESCOLTA 16.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA.